

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEOTITLÁN DEL VALLE 2014-2016





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

ÍNDICE

CÁPITULO I. ASPECTOS GENERALES

1.1.	Mensaje del Presidente Municipal	3
1.2.	Fundamento legal	5
1.3.	Misión	22
1.4.	Visión	22

CAPÍTULO II. CONTEXTO MUNICIPAL

2.1.	Delimitación y estructura territorial	24
2.1.2.	Superficie municipal	
2.1.3.	Colindancias (norte, este, sur y oeste)	
2.1.4.	Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial)	
2.1.5.	Mapas de Micro y Macro localización	
2.2.	Medio Físico	28
2.2.1.	Orografía	
2.2.2.	Hidrografía	
2.2.3.	Flora y Fauna	
2.2.4.	Clima	
2.2.5.	Uso del Suelo	
2.2.6.	Principales ecosistemas	
2.3.	Dinámica Sociodemográfica	33
2.3.1.	Población	
2.3.1.1.	Estructura quinquenal y por sexo	
2.3.1.2.	Población indígena	
2.3.1.3.	Tasa de crecimiento	
2.3.2.	Densidad migratoria	
2.3.3.	Total de hogares y viviendas particulares	
2.3.4.	Grado promedio de escolaridad y escuelas	
2.3.5.	Unidades médicas y personal médico	



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

CAPÍTULO III. EJES DEL PMD

3.1.	Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	40
	3.1.1. Objetivo del Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	
3.2.	Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo	46
	3.2.1. Objetivo del Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo	
3.3.	Eje III. Desarrollo social y humano	54
	3.3.1. Objetivo del Eje III. Desarrollo social y humano	
3.4.	Eje IV. Gobierno honesto y de resultados	66
	3.4.1. Objetivo del Eje IV. Gobierno honesto y de resultados	

CAPÍTULO IV. POLÍTICAS TRANSVERSALES

4.1	Políticas Transversales	75
-----	-------------------------	----

CAPÍTULO V. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

5.1.	Programas, proyectos y acciones	79
5.2.	Metas e indicadores	101
5.3.	Presupuesto	119

Bibliografía

Anexos



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016
TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA**

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

1.1. Mensaje del Presidente Municipal Constitucional

El Plan Municipal de Desarrollo de Teotitlán del Valle es el resultado del análisis de las condiciones actuales del municipio. Se realizó la convocatoria de la población del municipio de Teotitlán del Valle a través del Cabildo Municipal para llevar a cabo sesiones de trabajo con el propósito de impulsar la participación social en la elaboración del PMD, mediante procesos de promoción y planeación participativa, que permitan detectar las necesidades prioritarias de las mujeres y los hombres del municipio. En la primera sesión, se informó sobre la metodología a seguir para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, también se explicó en qué consistía el Plan de Desarrollo; se les comunicó el procedimiento para identificar las problemáticas en los ejes ambiental, social, humano, económico e institucional.

En la segunda sesión de trabajo se obtuvieron a través de la entrevista con el cabildo municipal datos sobre salud, infraestructura productiva, servicios básicos e infraestructura social. En esta reunión se hicieron comentarios importantes sobre las necesidades primordiales de los pobladores así como la forma en que han resuelto sus problemáticas en la medida de sus posibilidades.

También fueron necesarias otras sesiones de trabajo con grupos específicos de la población, con los cuales se identificaron algunas de las principales problemáticas sociales y las posibles alternativas de solución que fueron analizadas de manera colectiva con las personas y grupos que hacen la demanda o planteamientos de promoción del desarrollo.

Se obtuvieron datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) periodo de 2010; para la calificación de grado de marginación se identificaron los datos para el estado de Oaxaca del Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2005 y para datos generales sobre economía, desarrollo social se consultó el Sistema de Información Básica Municipal del Estado de Oaxaca.

Durante las visitas hechas a la población se analizaron cada uno de los ejes temáticos para tener un mayor conocimiento de las problemáticas que manifestaron en la concertación para conformar un diagnóstico que refleja la situación actual del municipio, sus fortalezas, recursos, naturales, organización social, capital humano y gobierno.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

Para la programación de las acciones se realizó una asamblea general, en ésta se informó a la población los resultados obtenidos en el diagnóstico por cada eje, con la posibilidad de iniciar la formulación de proyectos para la solución de cada uno de los problemas que se detectaron.

Al realizar las reuniones con las autoridades se definieron los problemas más apremiantes, que integran aspiraciones, demandas y necesidades de los pobladores del municipio, las cuales se transformaron en líneas de acción del plan, con sus objetivos por eje. Así mismo se programaron las obras, proyectos y acciones tendientes a la promoción del desarrollo municipal en el corto, mediano y largo plazo, alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.

Se programó una asamblea general para dar a conocer a la población que el Plan ya estaba terminado, así como la posibilidad de hacer algunos cambios en éste, posteriormente se validó ante quienes integran el CMDRS para legitimarlo y ante el Cabildo para su validación. Una vez aprobado se envió al Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE de Oaxaca para su registro y una vez obtenida la clave se turnó al H. Congreso del Estado para su conocimiento y al Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su Publicación.

Finalizo con el agradecimiento a todas las personas de la comunidad que participaron de manera entusiasta en la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo, sin ustedes no habría sido posible, por ello, el compromiso de este cabildo municipal es trabajar bajo los valores de respeto, honestidad, responsabilidad y justicia con el firme propósito de satisfacer sus demandas administrando eficientemente la hacienda municipal.

C. Hilario Bautista Lazo
Presidente Municipal Constitucional



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

1.2. Fundamento legal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Título Quinto

De los Estados de la Federación y del Distrito Federal

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, electos popularmente por elección directa, no podrán ser reelectos para el periodo inmediato. Las personas que por elección indirecta, o por nombramiento o designación de alguna autoridad desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la denominación que se les dé, no podrán ser electas para el periodo inmediato. Todos los funcionarios antes mencionados, cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el periodo inmediato con el carácter de suplentes, pero los que tengan el carácter de suplentes sí podrán ser electos para el periodo inmediato como propietarios a menos que hayan estado en ejercicio.

Las Legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender ayuntamientos, declarar que éstos han desaparecido y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros, por alguna de las causas graves que la ley local prevenga, siempre y cuando sus miembros hayan tenido oportunidad suficiente para rendir las pruebas y hacerlos (*hacer los, sic DOF 03-02-1983*) alegatos que a su juicio convengan.

Si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

En caso de declararse desaparecido un Ayuntamiento o por renuncia o falta absoluta de la mayoría de sus miembros, si conforme a la ley no procede que entren en funciones los suplentes ni que se celebren nuevas elecciones, las legislaturas de los Estados designarán de entre los vecinos a los Concejos Municipales que concluirán los períodos respectivos; estos Concejos estarán integrados por el número de miembros que determine la ley, quienes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad establecidos para los regidores;

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

El objeto de las leyes a que se refiere el párrafo anterior será establecer:

a) Las bases generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo, incluyendo los medios de impugnación y los órganos para dirimir las controversias entre dicha administración y los particulares, con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad;

b) Los casos en que se requiera el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros de los ayuntamientos para dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento;

c) Las normas de aplicación general para celebrar los convenios a que se refieren tanto las fracciones III y IV de este artículo, como el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 116 de esta Constitución;

d) El procedimiento y condiciones para que el gobierno estatal asuma una función o servicio municipal cuando, al no existir el convenio correspondiente, la legislatura estatal considere que el municipio de que se trate esté imposibilitado para ejercerlos o prestarlos; en este caso, será necesaria solicitud previa del ayuntamiento respectivo, aprobada por cuando menos las dos terceras partes de sus integrantes; y



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

e) Las disposiciones aplicables en aquellos municipios que no cuenten con los bandos o reglamentos correspondientes.

Las legislaturas estatales emitirán las normas que establezcan los procedimientos mediante los cuales se resolverán los conflictos que se presenten entre los municipios y el gobierno del estado, o entre aquéllos, con motivo de los actos derivados de los incisos c) y d) anteriores;

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

b) Alumbrado público.

c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;

d) Mercados y centrales de abasto.

e) Panteones.

f) Rastro.

g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;

h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e

i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

de los Estados respectivas. Así mismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio.

Las comunidades indígenas, dentro del ámbito municipal, podrán coordinarse y asociarse en los términos y para los efectos que prevenga la ley.

IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:

a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.

Los municipios podrán celebrar convenios con el Estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.

b) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados.

c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

Las leyes federales no limitarán la facultad de los Estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos a) y c), ni concederán exenciones en relación con las mismas. Las leyes estatales no establecerán exenciones o subsidios en favor de persona o institución alguna respecto de dichas contribuciones. Sólo estarán exentos los bienes de dominio público de la Federación, de los Estados o los Municipios, salvo que tales bienes sean utilizados por entidades paraestatales o por particulares, bajo cualquier título, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público.

Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Las legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 127 de esta Constitución.

Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen, conforme a la ley;

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a)** Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b)** Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c)** Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d)** Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e)** Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f)** Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g)** Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h)** Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; e
- i)** Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios;

VI. Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las entidades federativas y los Municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.

VII. La policía preventiva estará al mando del presidente municipal en los términos de la Ley de Seguridad Pública del Estado. Aquélla acatará las órdenes que el Gobernador del Estado le transmita en aquellos casos que éste juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público.

El Ejecutivo Federal tendrá el mando de la fuerza pública en los lugares donde resida habitual o transitoriamente;

VIII. Las leyes de los estados introducirán el principio de la representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los municipios. Las relaciones de trabajo entre los municipios y sus trabajadores, se regirán por las leyes que expidan las legislaturas de los estados con base en lo dispuesto en el Artículo 123 de esta Constitución, y sus disposiciones reglamentarias.

...

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

TÍTULO QUINTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

I.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

Todos los funcionarios antes mencionados, cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el periodo inmediato con el carácter de suplentes, pero los que tengan el carácter de suplentes, sí podrán ser electos para el periodo inmediato como propietarios, a menos que hayan estado en ejercicio.

Para ser miembro de un Ayuntamiento se requiere:

- a) Ser ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos;
- b) Saber leer y escribir;
- c) Estar vecindado en el municipio, por un periodo no menor de un año inmediato anterior al día de la elección;
- d) No pertenecer a las fuerzas armadas permanentes federales, a las fuerzas de seguridad pública estatales o de la seguridad pública municipal;
- e) No ser servidora o servidor público municipal, del Estado o de la Federación, con facultades ejecutivas;
- f) No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto;
- g) No haber sido sentenciado por delitos intencionales; y
- h) Tener un modo honesto de vivir.

Las ciudadanas y ciudadanos comprendidos en los supuestos de los incisos d) y e), podrán ser concejales, siempre y cuando se separen del servicio activo o de sus cargos, con setenta días de anticipación a la fecha de la elección.

Si alguno de los miembros del Ayuntamiento dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente o se procederá según lo disponga la ley.

Los Concejales que integren los Ayuntamientos, tomarán posesión el día primero de enero del año siguiente al de su elección y durarán en su encargo tres años, no pudiendo ser reelectos para el periodo inmediato.

Los Concejales electos por el sistema de usos y costumbres tomarán posesión en la misma fecha y desempeñarán el cargo durante el tiempo que sus tradiciones y prácticas democráticas determinen, pero no podrá exceder de tres años.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

El partido político cuya planilla hubiere obtenido el mayor número de votos, tendrá derecho a que le acrediten como concejales a todos los miembros de la misma.

La ley reglamentaria determinará los procedimientos que se observarán en la asignación de los regidores de representación proporcional, los que tendrán la misma calidad jurídica que los electos por el sistema de mayoría relativa.

No pueden ser electos miembros de los Ayuntamientos: los militares en servicio activo, ni el personal de la fuerza de seguridad pública del Estado. Podrán serlo los servidores públicos del Estado o de la Federación, si se separan del servicio activo, los primeros o de sus cargos los segundos, con ciento veinte días de anticipación a la fecha de las elecciones.

Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal, que deberá expedir la Legislatura del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

La organización y regulación del funcionamiento de los Municipios, estará determinada por las leyes respectivas que expida el Congreso del Estado, sin coartar ni limitar las libertades que les concede la Constitución General de la República y la particular del Estado.

La representación política y administrativa de los Municipios fuera del territorio del Estado, corresponde al Ejecutivo, como representante de toda la Entidad.

II.- Los Municipios a través de sus Ayuntamientos, administrarán libremente su hacienda, la cual se compondrá de sus bienes propios y de los rendimientos que éstos produzcan, así como de las contribuciones e ingresos que la Legislatura del Estado establezca a su favor y en todo caso:

a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales que establezca el Estado sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación,



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

traslación y mejoras, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.

Los Municipios podrán celebrar convenios con el Estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.

b) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios, con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados, y

c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

Las leyes locales no establecerán exenciones o subsidios respecto de las mismas contribuciones, a favor de personas físicas o morales, ni a instituciones oficiales o privadas. Sólo los bienes del dominio público de la Federación, de los Estados o de los Municipios estarán exentos de dichas contribuciones, salvo que tales bienes sean utilizados por entidades paraestatales o por particulares, bajo cualquier título, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público.

Los Ayuntamientos en el ámbito de sus competencias, propondrán a la Legislatura del Estado las tasas, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios del suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

La Legislatura del Estado aprobará las leyes de ingresos de los Municipios, revisará y fiscalizará sus cuentas públicas. Los Presupuestos de Egresos serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 138 de esta Constitución. Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos o bien, por quien ellos autoricen, conforme a la ley.

Los ayuntamientos por conducto del Presidente Municipal, presentarán al Congreso del Estado la Cuenta Pública del año anterior a más tardar el último día hábil del mes de febrero, asimismo, entregarán a la Auditoría Superior del Estado los informes y demás información que le sean solicitados de acuerdo a lo establecido en las leyes.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

En el año que concluya su mandato, la presentarán al Congreso conforme a los plazos y procedimientos que se establezcan legalmente;

III.- Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a)** Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- b)** Alumbrado público.
- c)** Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d)** Mercados y centrales de abasto.
- e)** Panteones.
- f)** Rastro.
- g)** Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- h)** Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil.
- i)** Los demás que la Legislatura Local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

Sin perjuicio de su competencia constitucional y de la forma de su integración en el desempeño de sus funciones o la prestación de los servicios a su cargo, todos los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Los Municipios del Estado de Oaxaca, previo acuerdo entre sus Ayuntamientos y con sujeción a la ley, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les corresponda. En este caso y tratándose de la asociación de Municipios de dos o más Estados, cada Ayuntamiento deberá de contar con la aprobación de la Legislatura del Estado.

Asimismo, cuando a juicio del Ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de alguno de ellos o



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio Municipio. Y a falta de convenio, se sujetarán a lo dispuesto por las fracciones XVI y XVII del Artículo 59 de esta Constitución.

IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;

d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;

e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;

f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;

g) Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;

h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; e

i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el Párrafo tercero del Artículo 27 de la Constitución General, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas, formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

V.- Los Municipios del Estado y las Comunidades Indígenas del mismo, podrán asociarse libremente, tomando en consideración su filiación étnica e histórica, para formar asociaciones de Pueblos y Comunidades Indígenas que tengan por objeto:

- a) El estudio de los problemas locales.
- b) La realización de programas de desarrollo común.
- c) El establecimiento de cuerpos de asesoramiento técnicos.
- d) La capacitación de sus funcionarios y empleados.
- e) La instrumentación de programas de urbanismo, y
- f) Las demás que tiendan a promover el bienestar y progreso de sus respectivas comunidades y pueblos.

VI.- Los conflictos que se susciten entre los diversos Municipios del Estado, serán resueltos por convenios que éstos celebren, con aprobación del Congreso Local. Cuando dichos conflictos tengan carácter contencioso, serán resueltos por el Tribunal Superior de Justicia del Estado.

VII.- La Policía Preventiva Municipal estará al mando del Presidente Municipal, en los términos de la Ley de Seguridad Pública y reglamentos correspondientes. Aquella acatará las órdenes que el Gobernador del Estado le transmita en aquellos casos que éste juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público. El Ejecutivo Federal tendrá el mando de la fuerza pública en los lugares donde resida habitual o transitoriamente.

VIII.- La administración de justicia de cada Municipio estará a cargo de uno o más servidores públicos que se llamarán Alcaldes, por cada Alcalde Propietario habrá dos Suplentes que llevarán su respectivo número de orden, durarán en su cargo un año, y serán designados por la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento.

IX.- Cada Ayuntamiento procurará contar con una Regiduría de Equidad y Género, que tendrá como objetivo promover la participación igualitaria de las mujeres en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar de la comunidad y la eliminación de todo acto discriminatorio que contravenga la igualdad de género.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

Para ser Alcalde se requiere haber cumplido veinticinco años antes del día de su designación y cubrir los mismos requisitos que se exigen para ser miembro de un Ayuntamiento.

Los Alcaldes son auxiliares de los Jueces y Tribunales del Estado, la Ley Orgánica respectiva establecerá el número que deba haber en cada Municipio, las funciones y atribuciones que les correspondan.

Ley de Planeación

CAPÍTULO QUINTO Coordinación

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas.

...

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

...

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

...



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

CAPÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES.

ARTÍCULO 1o.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

...

IV.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable;

...

ARTÍCULO 5o.- Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

ARTÍCULO 7o.- Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

CAPÍTULO SEGUNDO. SISTEMA ESTATAL DE PLANEACION DEMOCRATICA.

ARTÍCULO 17.- La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones:

...

V.- Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido;

...

CAPÍTULO CUARTO. PLANES Y PROGRAMAS.

ARTICULO 26.- Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

TÍTULO CUARTO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL CAPÍTULO I EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

ARTÍCULO 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
 - II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
 - III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
 - IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
 - V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
 - VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
 - VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;
- y



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

ARTÍCULO 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

CAPÍTULO II DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES

ARTÍCULO 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

1.3. Misión

“Somos servidores públicos éticos, que administramos la hacienda pública municipal con la participación ciudadana proporcionando servicios con honestidad, transparencia, eficiencia, eficacia y economía, para mejorar la calidad de vida con impacto directo al grado de bienestar de cada uno de los habitantes de nuestro municipio”.

1.4. Visión

“Ser un Municipio democrático y participativo que administre los recursos con honestidad, fomentando la transparencia en la rendición de cuentas, generando en sus habitantes bienestar, seguridad con servicios eficientes que propicien el desarrollo económico de la comunidad impactando el entorno regional y estatal”.

Valores

- Honradez
- Lealtad
- Responsabilidad
- Profesionalismo
- Justicia



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016
TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA**

CAPÍTULO II. CONTEXTO MUNICIPAL



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

2.1. Delimitación y estructura del territorio

2.1.1. Toponimia de Teotitlán del Valle

Teotitlán o Teocaltitlán, significa en lengua náhuatl: "Tierra de Dioses"; su etimología se describe como: Teotl: "Dios", Calli: "casa" y Titlán: "entre" (que también puede recibir la connotación de: "entre la casa de Dios").

En zapoteco recibe el nombre de Xaguixe, que quiere decir al pie del monte.

2.1.2. Reseña histórica

Se considera que este pueblo fue el primero que fundaron los indios zapotecos en el año de 1465 y le llamaban Xaquija que quiere decir: "Constelación Celeste". Según la investigación de Manuel Martínez Gracida, existió una roca cortada perpendicularmente llamada Piedra del Sol sobre la cual estaba el ídolo principal de los zapotecos, quienes suponían que dicho Dios les había venido del cielo en forma de ave, acompañado de una luminosa constelación, por lo que le dieron al templo el nombre de Xaquija.

Sus títulos le fueron expedidos por el Gobierno Colonial en el año 1527. Se rumora que los padres de Agustín Melgar, uno de los Niños Héroes que murió heroicamente en el Castillo de Chapultepec, son originarios de este municipio, debido a un escrito hallado en el archivo municipal.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

2.1.3. Macrolocalización.

Mapa 1. Teotitlán del Valle en la República Mexicana

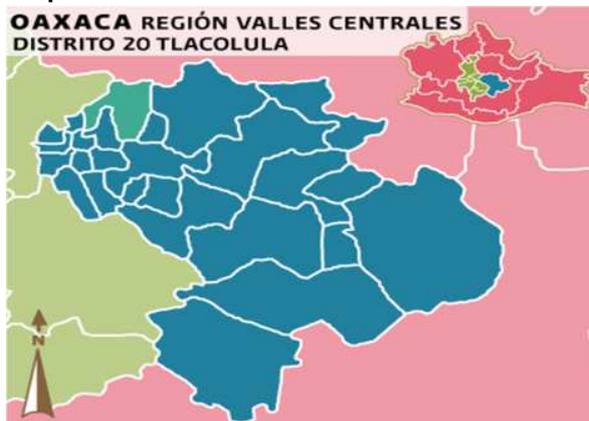


Fuente: <https://www.google.com.mx/maps/place/Teotitlán+del+Valle>

De acuerdo al mapa de la República Mexicana el municipio de Teotitlán del Valle se localiza en la región sur sureste, en el estado de Oaxaca; se ubica en la región de los Valles Centrales y pertenece al Distrito local y Federal 04 de Tlacolula de Matamoros.

2.1.4. Microlocalización

Mapa 2. Teotitlán del Valle en los Valles Centrales



Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)

Se localiza hacia el este de la ciudad de Oaxaca a 28 kilómetros aproximadamente, en la Región de los Valles Centrales, entre los paralelos 16°59' y 17°07' de latitud norte; los meridianos 96°27' y 96°36' de longitud o este; altitud entre 1 500 y 3 200 m.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

Colinda al norte con los municipios de Santo Domingo Tomaltepec, Tlaxiactac de Cabrera y Santa Catarina Lachatao; al este con los municipios de Villa Díaz Ordaz y Santa Ana del Valle; al sur con los municipios de Santa Ana del Valle, Tlacolula de Matamoros y San Jerónimo Tlacoahuaya; al oeste con los municipios de San Jerónimo Tlacoahuaya, San Francisco Lachigoló y Santo Domingo Tomaltepec.

Teotitlán del Valle cuenta con una extensión territorial de 108.25 km², que representan el 0.12% de la superficie total del estado.

2.1.5. Ruta de acceso

Mapa 3. Ruta de Oaxaca a Teotitlán del Valle



Fuente: <http://teotitlandelvalle.files.wordpress.com/2012/06/mapa.jpg>

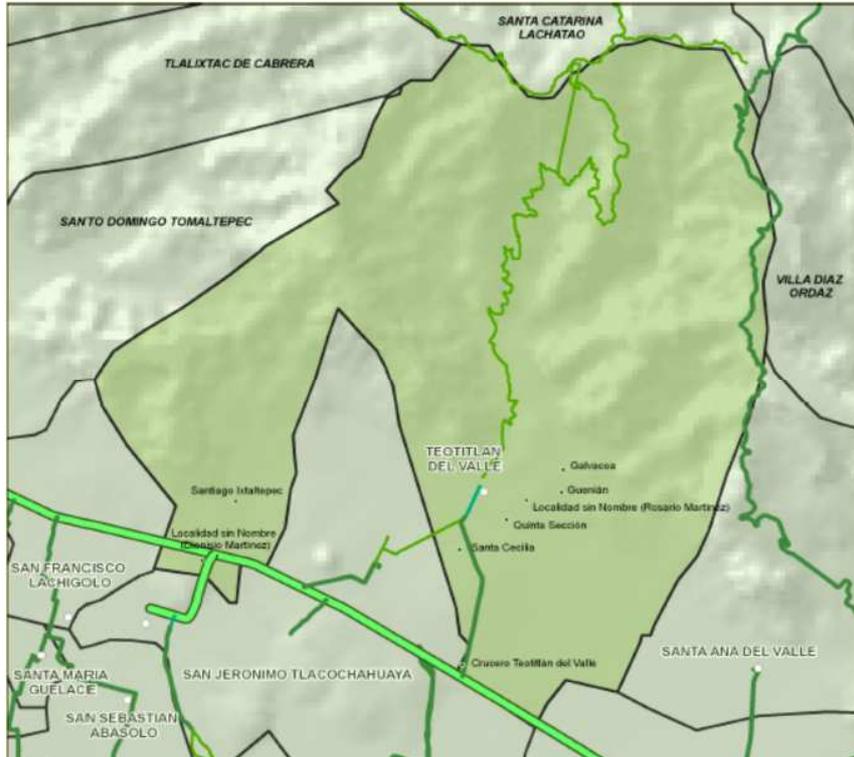
Teotitlán del Valle se localiza hacia el este de la Ciudad de Oaxaca, alrededor de 28 km. rumbo a Tlacolula, en el cruce de Teotitlán y la carretera internacional Cristóbal Colón No. 190. De ahí se toma una desviación de 4 km. hacia el norte. Tiempo aproximado 30 minutos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

2.1.6. Principales localidades

Mapa 4. Localidades de Teotitlán del Valle



Fuente: Sistema de Información Municipal (SIM)

Cuenta con 9 localidades 7 de ellas con menos de 500 habitantes, 1 de 500 a 1,999 habitantes y 1 de 2,000 a 4,999 h habitantes; su población total es de 5 601. A continuación las principales localidades de acuerdo al número de habitantes.

Tabla 1. Localidades

No	Localidad	Población Total
1	TEOTITLAN DEL VALLE	4,357
2	SANTIAGO IXTALTEPEC	890
3	GALVACOA	14
4	COLONIA RICARDO FLORES MAGON	110
5	ROSARIO MARTINEZ	54
6	SANTA CECILIA	167
7	QUINTA SECCION	36

Fuente: Sistema de Información Municipal (SIM)



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

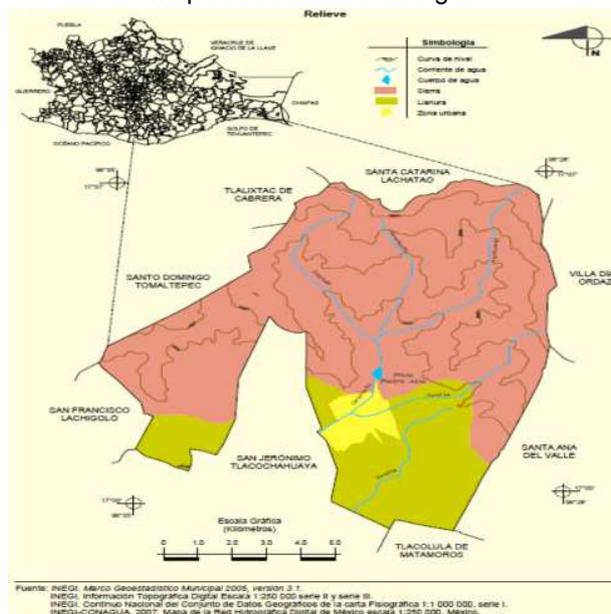
2.2. Medio Físico

2.2.1. Orografía

Teotitlán del Valle se encuentra en las faldas de la Sierra Juárez, el poblado está ubicado en una pequeña planicie, los principales cerros con los que cuenta son: el "Gueliaa", el "Cerro Grande", el Cerro "Quiea Less", y el Cerro "Dai-N Nizz", además del cerro denominado Picacho o "Guia Betz", forma parte de Sierra Madre del Sur, Sierras Orientales y Sierra y Valles de Oaxaca, está compuesto por la Sierra alta compleja, y Llanura aluvial con lomerío, se localiza a una altitud entre 1 500 y 3 200 metros sobre el nivel del mar.

2.2.2. Hidrografía

Mapa 5. Corrientes de Agua



Fuente: Compendio Geográfico municipal (INEGI 2010)

El municipio pertenece a la Región Hidrológica Costa Chica - Río Verde y Papaloapan, a la cuenca del río Verde y Papaloapan, a la subcuenca del Río Atoyac-Oaxaca de Juárez y Río Quiotepec cuenta con corrientes intermitentes Geuruchi, Grande y Geulia y perenne Presa Piedra Azul.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

2.2.3. Flora y Fauna

Flora

La vegetación existente en el municipio de Teotitlan del Valle es de bosque, y pastizal inducido, el tipo de vegetación que se encuentra en el municipio es: Bosque de coníferas latifoliadas con vegetación secundaria y selva caducifolia y subcaducifolia con vegetación secundaria, donde predominan árboles como el pirúl, pino y encinos; anteriormente se encontraba el cedro sin embargo en la actualidad se puede considerar que esta especie está en peligro de extinción.

Fauna

En cuanto a la fauna, principalmente, que existen en el municipio se encuentran animales silvestres como lo son: venado, aves como son buitres, ganso, halcones, gavián, tórtolas, gorriones, chupamirtos, tzenzontle, lechuzas, búhos, correcaminos, cuervos, pájaro carpintero y gaznate; algunos roedores cacomixtle, tlacuache, lechuzas, tigrillos, zorrillo, liebres y conejos; reptiles como la víbora de cascabel, coralillo, víbora acuática o conocida como culebra de palo, ratoneras, lechonas, chintete y lagartija; depredadores como el coyote y, algunos insectos de uso comestible como el chapulín.

Esporádicamente se pueden observar patos canadienses, esto sucede en algunas épocas del año cuando se da la migración de estas aves.

Generalmente no se permite la caza de venado, sin embargo ésta es practicada por algunas personas en ciertas temporadas del año, pero se considera que es moderada.

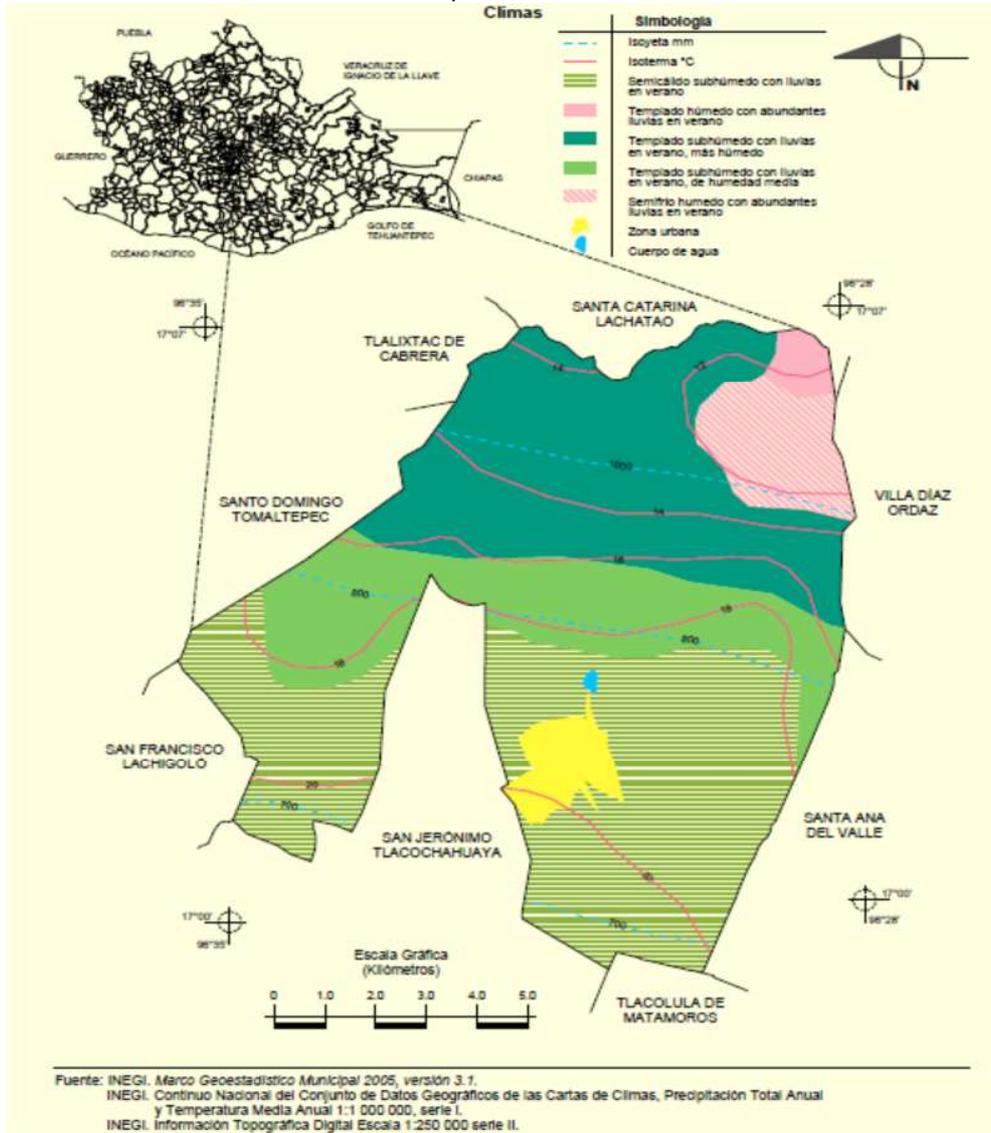
A la luz de estudios y evaluaciones como las anteriores resulta que México es uno de los países con mayor diversidad de ecosistemas en el mundo, lo que se refleja en la variedad de ecorregiones.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

2.2.4. Clima

Mapa 6. Climas



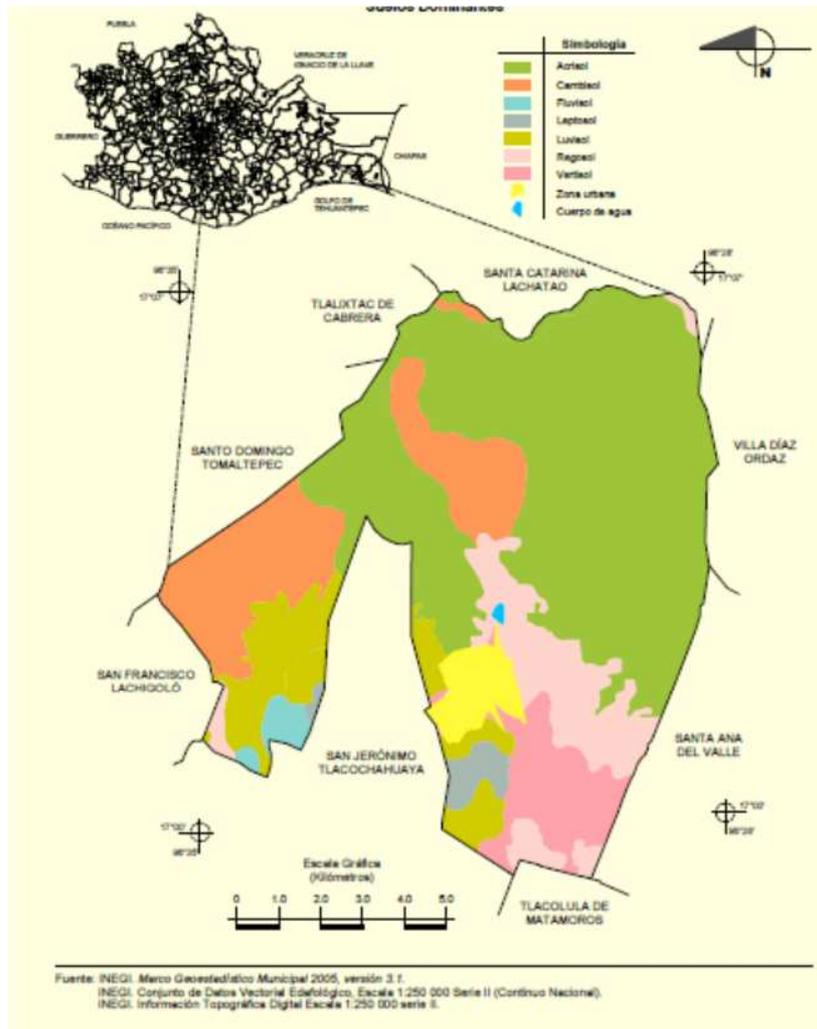
El municipio mantiene un rango de temperatura entre los 10 – 22°C, con una precipitación anual de 600 – 1 200 mm y su clima es Semicálido subhúmedo con lluvias en verano (42.53%), templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (30.75%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (19.22%), semifrío húmedo con abundantes lluvias en verano (6.12%) y templado húmedo con abundantes lluvias en verano (1.38%).



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

2.2.5. Uso del Suelo

Tabla 7. Suelos



Teotitlán del Valle cuenta con bosque, selva y pastizal, y algunas fuentes de abastecimiento de agua. De acuerdo a datos del INEGI, tan solo un 3 por ciento del territorio es utilizado para uso agrícola, el resto se distribuye en áreas urbanas, zonas de pastizal, bosque, y vegetación secundaria.

El tipo de suelo localizado en el municipio es el luvisol órtico, apto para el cultivo del café, plátano, caña de azúcar, frijol, maíz, hortalizas, naranja, aguacate, durazno, pera, etc.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

El uso potencial de la tierra está distribuido de la siguiente manera:

Sector Agrícola

Agricultura (31.05%), zona urbana (0.75%) y cuerpo de agua (0.09%) Bosque (67.70%) y pastizal inducido (0.41%); para la agricultura manual estacional (1.19%) y No aptas para la agricultura (77.74%)

Sector pecuario

Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (12.75%); aprovechamiento de la vegetación de pastizales (4.97%); aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (0.52%); aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (66.29%) y No aptas para uso pecuario (15.47%).

2.2.6. Principales ecosistemas

El ecosistema predominante es el Bosque que abarca el 67.70 del territorio municipal y pastizal inducido que ocupa el 0.41% por sus extensiones ocupan casi un 70% del territorio.

2.2.7. Recursos naturales

Los recursos naturales con los que cuenta Teotitlán del Valle son su principal fortaleza en esto se encuentra ríos y manantiales que garantizan abasto de agua, el bosque que abarca gran extensión del territorio en donde habita una gran diversidad de flora y fauna que pueden explotar de manera sustentable.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

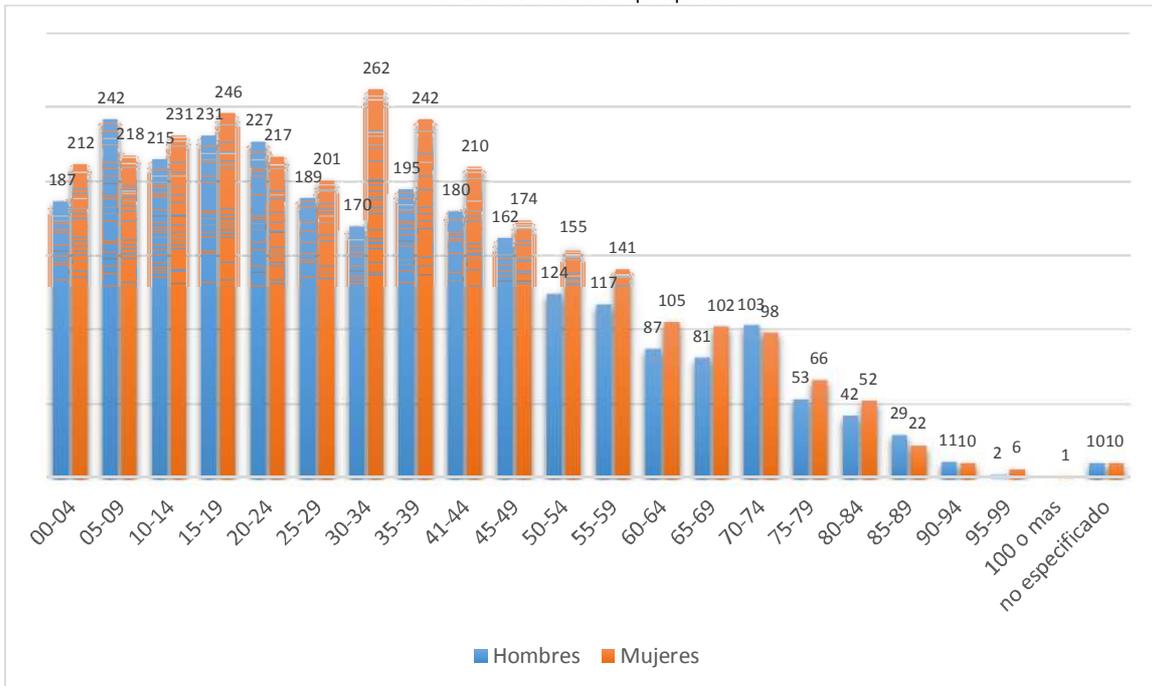
2.3. Dinámica Sociodemográfica

2.3.1. Población

La población es el grupo de personas que vive en un área determinada en un momento en particular. Es muy útil tener un conocimiento adecuado de elementos específicos de la población como el tamaño, la distribución y la composición, apoyando así la planificación y toma de decisiones para dicho lugar en ámbitos variados como política, economía, salud, educación, vivienda y conservación del medio ambiente, entre otras.

2.3.1.1. Estructura quinquenal y por sexo

Gráfica 1: Población quinquenal



Fuente: INEGI 2010

En Oaxaca se contabiliza una población total de 3,801,962 habitantes, de los cuales 1,819,008 son hombres y 1,982,954 son mujeres. El municipio de Teotitlán del Valle cuenta con una población total de 5 638 habitantes que constituye el 0.14% de la población total Estatal.

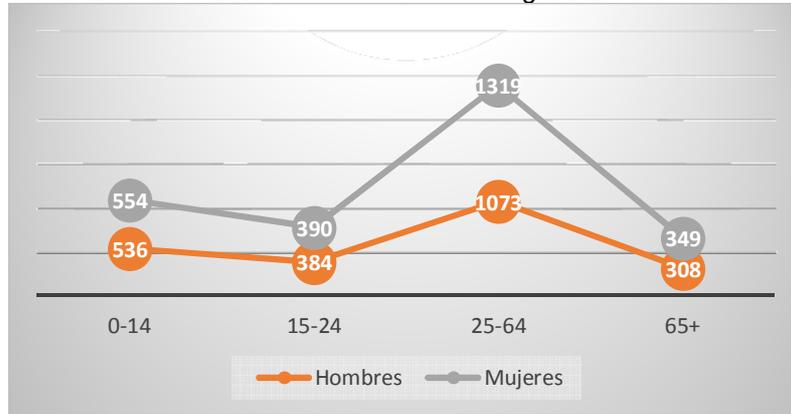
De la población total 2 657 (47.12%) son hombres y 2 981(52.87%) son mujeres, lo que implica que por cada 10 mujeres hay 8.9 hombres.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

2.3.1.2. Población indígena

Gráfica 2. Presencia indígena



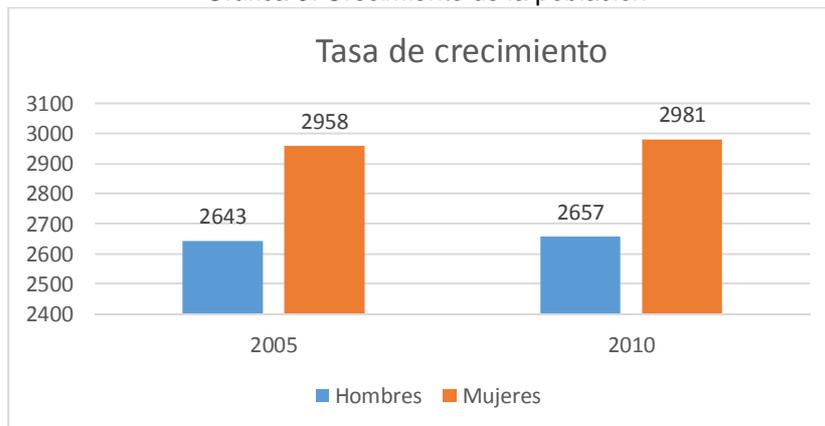
Fuente: INEGI (2010)

En Teotitlán del Valle habitan 4 915 personas con cualidad indígena, 3 690 de 5 años o más son de habla indígena, de estos 3 404 son bilingües y 247 solo hablan su lengua originaria. Esto deriva en la importancia de atender a la población con programas de grupos vulnerables y con alto grado de marginación.

2.3.1.3. Tasa de crecimiento

Al comparar los datos estadísticos del Censo de Población y Vivienda 2010 con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005, se puede concluir que el Municipio de Teotitlán del Valle tuvo un incremento poblacional de 23 habitantes respecto del censo 2005, 0.8 % ya que se contaba con una población de 5 601 habitantes de los cuales 2 958 eran mujeres y 2 643 hombres.

Gráfica 3. Crecimiento de la población



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2005, 2010 (INEGI)



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

En cuanto a datos de Natalidad y fecundidad se tuvieron en el año 2012, 76 nacimientos, 39 hombres y 37 mujeres. En Mortalidad se tuvieron 14 defunciones 7 hombres y 7 mujeres.

Los datos de mortalidad en 2012 fueron de 39 defunciones 18 del sexo masculino y 21 del sexo femenino. De acuerdo a la información vertida anteriormente podemos darnos cuenta de la de variaciones significativas a partir de la edad de 50 años lo cual nos indica que la maoria de la población es joven.

Tabla 2. Proyección 2010-2020

Sexo	Grupos de Edad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ambos	0-14	1 355	1 350	1 348	1 347	1 348	1 351	1 354	1 358	1 362	1 366	1 371
	15-29	1 351	1 332	1 314	1 298	1 282	1 265	1 249	1 235	1 222	1 207	1 190
	30-44	1 254	1 246	1 237	1 227	1 216	1 205	1 193	1 179	1 164	1 149	1 136
	45-64	1 080	1 098	1 118	1 140	1 163	1 186	1 210	1 233	1 255	1 277	1 296
	65+	680	684	687	690	693	696	699	703	707	712	718
Hombres	0-14	671	669	668	668	669	670	672	675	677	680	684
	15-29	656	650	642	634	626	618	609	602	595	587	578
	30-44	555	549	543	538	533	529	525	520	515	511	507
	45-64	496	504	513	523	533	542	552	560	568	575	580
	65+	322	322	321	321	320	319	318	318	318	319	320
Mujeres	0-14	685	682	680	679	679	680	682	683	685	686	687
	15-29	695	682	672	664	655	647	640	633	627	620	612
	30-44	700	697	694	689	683	676	668	659	649	639	629
	45-64	584	594	605	617	630	644	658	673	687	702	716
	65+	357	362	366	370	373	377	381	385	389	394	399

Fuente: CONAPO 2010

En la tabla 2 podemos observar en las proyecciones hechas por el Consejo Nacional de Población del periodo comprendido entre los años 2010 a 2020, que el incremento poblacional se mantendrá constante, lo que hace necesario considerar este incremento en la planeación para atender las demandas de servicios que este generará en los próximos años.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

2.3.2. Densidad migratoria

El principal flujo migratorio del país es hacia los Estados Unidos América (EUA); de junio de 2005 a junio de 2010, salieron de Oaxaca 60,405 habitantes, de los cuales 58,613 (97.03%) migraron a esa nación.

De los migrantes de Oaxaca a Estados Unidos de América, 40,255 (68.68%) provienen de localidades con menos de 2,500 habitantes; 11,613 (19.22%) migran de localidades que se encuentran entre 2,500 y 14,999 habitantes y, sólo 6,745 (11.16%) lo hace de localidades de más de 15,000 personas.

En Teotitlán del Valle el porcentaje de las viviendas que reciben remesas son 4.87% de 1 626 viviendas habitadas, 3.75% tiene emigrantes en Estados Unidos por lo que el Índice de Intensidad Migratoria es de 0.0906 y el grado de intensidad migratoria es Medio por lo que ocupa el lugar 219 estatal y 899 nacional. Lo anterior se refleja en la gráfica 1, porque hasta la edad de 50 años la tabla muestra un descenso en el número de habitantes lo que quiere decir que los jóvenes permanecen en su gran mayoría en el municipio.

2.3.3. Total de hogares y viviendas particulares

El número total de viviendas particulares habitadas en Teotitlán del Valle es de 1,421, el tamaño promedio de ocupantes por viviendas habitadas es de 4 personas, equivalente al promedio estatal de 4 ocupantes por vivienda.

Gráfica 4. Jefatura familiar



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI)

Son 1 415 los hogares en Teotitlán del Valle, en el 80.21% de ellos prevalece una



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

jefatura masculina (1 135) y en 19.78% (280) una mujer es quien está al frente del hogar, por lo cual concluimos que el hombre sigue siendo el principal proveedor del sustento familiar.

2.3.4. Grado promedio de escolaridad y escuelas.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio en 2010 era de 6.3, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad, lo que significa que el estado tiene un grado promedio equivalente a aprobar el primer año de secundaria mientras que en el municipio equivaldría a terminar la educación primaria.

Según datos del INEGI 2010, el municipio tiene dos escuelas de educación preescolar, tres escuelas de nivel primaria, una de nivel secundaria y una de bachillerato.

De la población total de Teotitlán del Valle 2 778 personas de 5 años y más tienen nivel de primaria, 186 personas de 18 años y más con nivel profesional y dos personas registrada con nivel de posgrado. La tasa de alfabetización de las personas es alto con un 98.8, los hombres entre 15 a 24 años tienen una tasa de alfabetización del 98.5% y las mujeres entre el mismo rango de edad un 99.1%.

2.3.5. Unidades médicas y personal médico

Imagen 1. Unidad de salud



Fuente: Archivo Municipal



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

El municipio cuenta con una Unidad Médica de la Secretaría de Salud del Estado, que otorga los servicios de salud al municipio, en esta prestan sus servicios 13 médicos, un médico por cada 570 habitantes.

Datos del 2011 proporcionados por el INEGI, señalan que se otorgaron 15 917 consultas en la unidad médica, aproximadamente 1 766 consultas por médico.

En la unidad médica se verifico que cuenta con el siguiente personal:

- 5 médicos generales
- 2 médicos especialistas
- 6 auxiliares



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016
TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA**

CAPÍTULO III. DIAGNÓSTICO DE LOS EJES



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

3.1. Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Gobernabilidad

Teotitlán del Valle es un municipio regido por el sistema normativo interno o comúnmente denominado usos y costumbres. Las autoridades son elegidas mediante este tipo de organización política, que consiste en realizar una asamblea general para nombrar a sus representantes.

Tabla 3. Composición del Cabildo Municipal

Propietarios	Suplente
1 Presidente Municipal	1 Suplente del Presidente Municipal
1 Síndico Municipal	1 suplente del Síndico Municipal
1 Regidor de Hacienda	1 Suplente del Regidor de Hacienda
1 Regidor de Obras Municipales	1 Suplente del Regidor de Obras Municipales
1 Regidor de Educación y cultura	1 Suplente del Regidor de Educación y Cultura
1 Regidor de Panteón y Desarrollo Agropecuario	1 Suplente del Regidor de Policía Municipal Panteón y Desarrollo Agropecuario
1 Regidor de Salud y Ecología	1 Suplente del Regidor de Salud y Ecología

Fuente: Cabildo Municipal

Las autoridades electas toman protesta de su cargo el día 1 de enero del año siguiente al de su elección y una vez constituidos en sesión de Cabildo nombran al Tesorero Municipal, Secretario Municipal.

Anexo a dicha administración municipal, se encuentra el Juzgado Menor Constitucional, el cual está integrado por:

- 2 Alcaldes
- 2 suplentes por cada alcalde
- Secretario



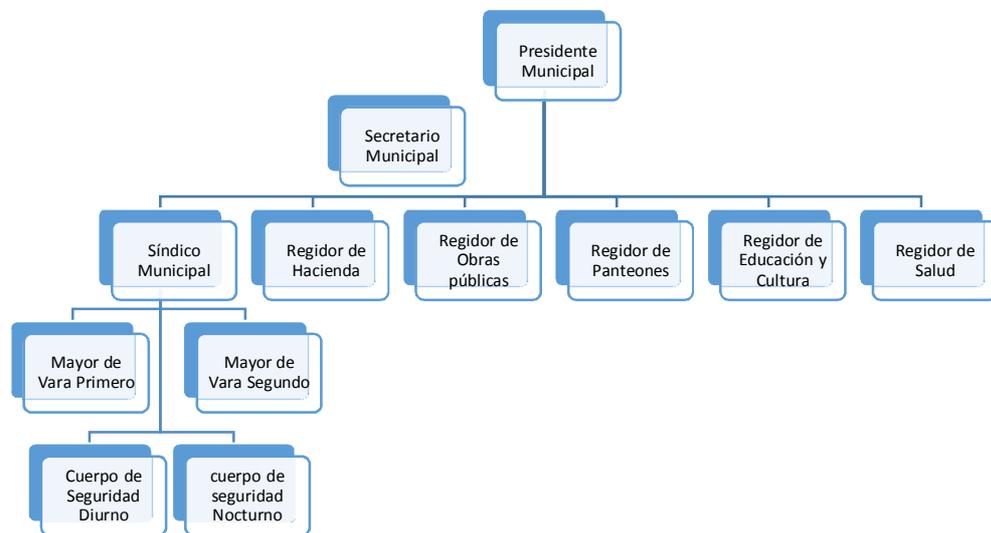
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

Formas de organización

El H. Ayuntamiento tiene un organigrama funcional de acuerdo a las actividades que realizan los integrantes del cabildo municipal y a la interacción generada al cumplir con sus funciones y obligaciones, la organización fluye de la siguiente manera:

Gráfico 1. Estructura organizacional



Fuente: Elaborado con apoyo de las autoridades municipales.

En el organigrama funcional (gráfico 1) no aparecen otros cargos importantes que sirven de apoyo a la gestión municipal el Alcalde Único Constitucional y el Contralor Social.

La cabecera Municipal está dividido en 5 secciones y cada una está representada por un jefe de sección, el cual funge como coordinador para actividades llevadas a cabo dentro de la Comunidad. Así mismo se cuenta con aun agencia municipal, la cual funge de manera autónoma dentro su jurisdicción, estando en coordinación con la Autoridad Municipal para las obras llevada a cabo, así como para la asignación de presupuesto mensual para gasto corriente.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

Actualmente existe dentro de la comunidad las siguientes formas de organización municipal:

- JUZGADO MENOR CONSTITUCIONAL
- COMISIÓN DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL
- COMISIÓN DE VIALIDAD Y ORDENAMIENTO URBANO
- COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO Y ASUNTOS INDÍGENAS
- COMISIÓN DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
- COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO
- COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE
- COMISIÓN DE ECOLOGIA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES
- MAYORES DE VARA
- ASISTENTES
- COMITE ENCARGADO DEL TEMPLO CATOLICO
- ASISTENTES DEL TEMPLO CATOLICO (BIXHU'UZ-GUESH)
- TOPILILLOS
- ACOLITOS
- COMITE DE LA SANTA PATRONA
- COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
- CONSEJO DE VIGILANCIA DE BIENES COMUNALES
- COMITE CONTRA INCENDIO DE MONTES PROTECCIÓN Y FOMENTO FORESTAL
- COMITÉ DE CULTURA
- COMITE DEL AGUA POTABLE
- COMITE DEL DRENAJE SANITARIO
- COMITE DEL MUSEO COMUNITARIO
- COMITE DE SALUD LOCAL (CESSA)
- COMITE DE SALUD MUNICIPAL
- COMITE DE LA UNIDAD DE RIEGO DE LA PRESA "PIEDRA AZUL"
- COMITE DEL D.I.F. MUNICIPAL
- COMITE ESCUELA SECUNDARIA GENERAL AGUSTIN MELGAR"
- COMITE DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESC. PRIMARIA
- ASOC. DE PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO PRE-ESCOLAR
- COMITE DE PADRES DE FAMILIA DEL BACHILLERATO INTEGRAL



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

COMUNITARIO No. 29

- JEFES DE SECCION
- CUERPO DE SEG. PUB. MPAL. NOCTURNO POR LA SECCION 1ra.
- CUERPO DE SEG. PUB. MPAL. NOCTURNO POR LA SECCION 2nd.
- CUERPO DE SEG. PUB. MPAL. NOCTURNO POR LA SECCION 3ra.
- CUERPO DE SEG. PUB. MPAL. NOCTURNO POR LA SECCION 4a.
- CUERPO DE SEG. PUB. MPAL. NOCTURNO POR LA SECCION 5a.
- CUERPO DE SEG. PUB. MPAL. DIURNO POR LA SECC. 1ra.
- CUERPO DE SEG. PUB. MPAL. DIURNO POR LA SECC. 2nd.
- CUERPO DE SEG. PUB. MPAL. DIURNO POR LA SECC. 3er.
- CUERPO DE SEG. PUB. MPAL. DIURNO POR LA SECC. 4a.
- CUERPO DE SEG. PUB. MPAL. DIURNO POR LA SECC. 5a.
- RECOLECTORES DE DESECHOS SOLIDOS (BASURA MUNICIPAL)
- INTENDESTES DE LOS BAÑOS PUBLICOS MUNICIPALES
- INTENDENTE DEL PANTEON MUNICIPAL
- BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL
- COBRADOR DE LOS CARROS MATERIALES
- COBRADOR DEL MERCADO
- INTENDENTE DEL MECADO MUNICIPAL
- AUXILIARES DE LAVANDERIA DEL CENTRO DE SALUD SERVS. AMPLIADOS CESSA
- COMITÉ DE RESTAURACIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO
- AVAL CIUDADANO
- MESA DIRECTIVA DE LA SOC. DE LOCATARIOS DEL MERCADO DE ABASTOS MPAL.
- COMITÉ DE TRANSPORTE MUNICIPAL

Estos cargos públicos de participación ciudadana son consideradas como un servicio a la comunidad en el cual no reciben remuneración alguna, solo el reconocimiento de la comunidad, aun así quienes integran los comités antes descritos deben cumplir con las obligaciones y responsabilidades de cada cargo de acuerdo a los usos y costumbres del pueblo.

Fortalecimiento del municipio

El instrumento jurídico que regula la convivencia social en el municipio es el Bando



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Teotitlán del Valle, Tlacolula, Oaxaca. En dicho bando se establecen las bases de organización, funcionamiento, distribución de atribuciones, así como derechos y obligaciones de las personas que habitan la comunidad. El municipio no cuenta con otro tipo de reglamentación. Pero si cuenta con su Ley de Ingresos y su Presupuesto de Egresos.

En estos últimos se incluyen las formas en las que le municipio financiará su operación, básicamente los principales ingreso vienen de las aportaciones federales y estatales la recaudación no genera los ingresos adicionales que permitan generar mayores servicios y obras a la comunidad.

Tenencia de la Tierra

Teotitlán del Valle cuenta con 81.65 kilómetros cuadrados de extensión territorial, Concentra dos núcleos agrarios según datos del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE).

Por parte de la Autoridad en Materia Agraria se constituye el comisariado de bienes comunales se integra por: presidente, secretario, tesorero y sus respectivos suplentes, así como el Consejo de vigilancia, tiene un presidente que se auxilia de 2 secretarios y sus respectivos suplentes; mismos que tiene a su cargo el resguardo de territorio del municipio así como de los bienes comunales existentes.

Procuración de Justicia y seguridad pública

En cuanto a seguridad se refiere en la cabecera municipal se cuenta con dos Mayores de vara 1º y 2º, cada uno se apoya con 4 topiles, dos asistentes del presidente y del síndico, dos asistentes del alcalde 1º y del alcalde 2º. Anexo a dicho cuerpo de topiles se encuentra el Honorable cuerpo de seguridad pública municipal diurna y nocturna las cuales se encuentra integradas por ciudadanos de las 5 secciones y cada una se integra con 1 comandante y 4 policías, en el caso de la policía diurna, la seguridad nocturna se integra por 1 comandante y 10 policías, mismos que se rotan cada semana para resguardo de la población, siendo en total 80 elementos



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

3.1. Objetivos del Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad

Objetivo: Garantizar el estado de derecho y gobernabilidad mediante sistemas de justicia y policial eficientes con apego a los derechos humanos.

Estrategia: Estructurar el sistema de justicia y seguridad municipal.

Líneas de acción:

Gobernabilidad

- Preservar los usos y costumbres de nuestra comunidad.
- Propiciar la equidad de género en áreas de participación ciudadana.
- Fomentar procesos de participación democrática en la toma de decisiones.

Formas de organización

- Promover la creación de un marco normativo que regule la creación y funcionamiento de los comités municipales, con el objetivo de propiciar la adecuada participación de quienes los integran.
- Elaborar el manual de funciones de cada uno de los puestos y roles del H. Ayuntamiento constitucional.

Procuración de justicia

- Elaborar la normatividad municipal que promueva el respeto a los derechos humanos que permitan una mejor convivencia entre la ciudadanía. (Bando de policía y buen gobierno)
- Capacitar a los encargados de la impartición de justicia sobre el respeto a los derechos humanos.

Seguridad pública

- Promover la capacitación y modernización del equipamiento que fortalezca el desempeño de la policía municipal.
- Realizar procesos de capacitación dirigido a la policía municipal sobre la obligación de observar y respetar los derechos humanos en el desempeño de sus funciones.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

- Promover la formación y adiestramiento de la policía municipal a fin de que realicen sus funciones de forma integral y eficiente.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

3.2. Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo

Inversión y fomento productivo

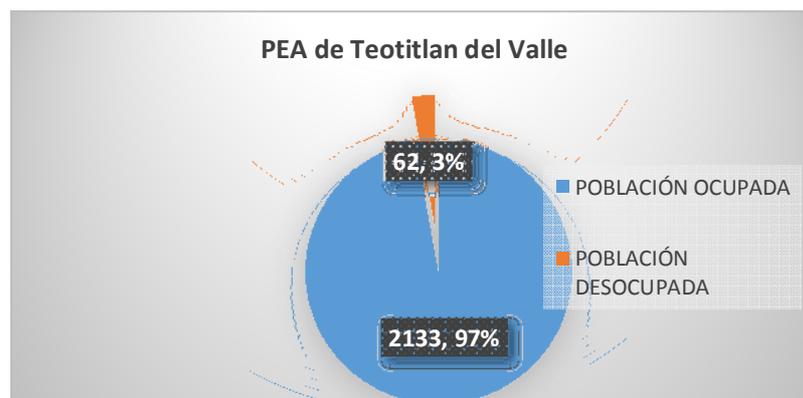
Teotitlán del Valle es considerado un municipio con un alto grado de marginación, derivado que el nivel de ingreso y su tasa de crecimiento no han mostrado cambios significativos. El ingreso promedio anual per cápita se ubica en 29 745 pesos, que al compararlo con el del municipio de Oaxaca de Juárez de 66 400 pesos, podemos darnos cuenta que lo supera en un 123%, esto ocasiona una brecha en el grado de desarrollo entre los municipios en el estado de Oaxaca.

Este rezago económico en el municipio lo genera la falta de infraestructura productiva y proyectos asociados a la producción de bienes y servicios para lograr el crecimiento; otros de los factores son las carencias en materia educativa y salud.

Empleo productivo y bien remunerado

En Teotitlán del Valle las oportunidades de empleo productivo y bien remunerado son escasas, de acuerdo a cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la tasa la población económicamente activa (PEA) es del 81.13% respecto del total de habitantes, de los cuales el 97% se encuentra empleada formalmente y el 3% está en búsqueda de empleo.

Gráfica 5. Población económicamente activa



Fuente: INEGI 2010

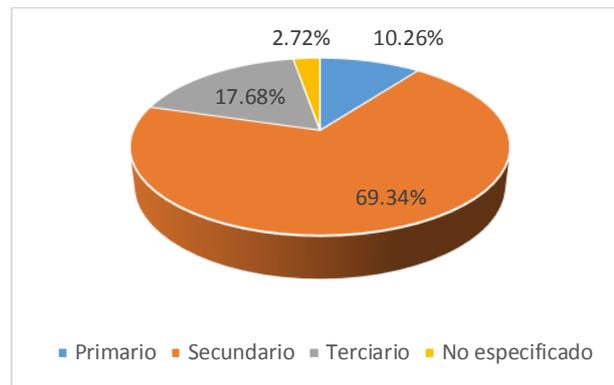


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

El sector que más emplea a las personas es el sector primario principalmente en actividades agrícola y ganadera (10.26%), el sector secundario principalmente en las industrias manufactureras y de la construcción (69.74%) y en el sector terciario en actividades de comercio, transporte y comunicaciones, servicios educativos y salud y asistencia (17.68%) vea la siguiente figura:

Gráfica 6. PEA por sector productivo



Fuente: INEGI 2010

Competitividad

Agricultura

De acuerdo al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) 2011, se sembraron 910 hectáreas en ese año, y representan solo el 0.1% de la superficie total sembrada en el estado; 34 hectáreas fueron destinadas para la agricultura manual estacional con riego y 876 hectáreas fueron destinadas para siembra de temporal. 12 hectáreas fueron sembradas de alfalfa, 8 de frijol, 864 de maíz de grano y 34 con otros cultivos como hortalizas, los principales cultivos en el municipio son el maíz, frijol y trigo destinados al autoconsumo, se produce también maguey para la producción de mezcal, pero no es un cultivo representativo.

El valor de la producción agrícola representó en 2011 un monto por \$ 4,569,000.00; la producción de alfalfa verde \$ 315, 000.00, y maíz de grano \$ 4, 074,000.00 principalmente.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

La producción agrícola en el municipio se realiza por parte de pequeños productores, con superficies agrícolas que no rebasan las 5 hectáreas y que enfrentan como principales problemas la falta de herramientas y de innovación y tecnificación del campo.

Los rendimientos promedios por hectárea en el caso del cultivo de maíz se encuentran por debajo del promedio estatal, en cuanto al cultivo de maguey que podría ser una alternativa en la obtención de mejores ingresos dentro de la agricultura, la producción es muy baja, solo el 0.22%, ubicándose dentro de los menores productores en la región de Valles Centrales.

Un total de 105 productores del municipio de Teotitlán del Valle recibieron en 2011 apoyos de PROCAMPO por un monto total de 373 mil pesos.

Actividad pecuaria

La producción ganadera se realiza a baja escala, en la mayoría de los casos como una actividad complementaria a la agrícola, o bien esta actividad se le conoce también como ganadería de traspatio.

Como ganado menor es común encontrar pollos, gallinas ponedoras y guajolotes, los cuales se destinan principalmente para el autoconsumo y en menor proporción para la venta en mercados de la región.

Como ganado mayor, podemos encontrar cerdos, esta actividad se desarrolla en traspatio cada productor cuenta con dos o tres porcinos por hogar, su alimentación principalmente se basa a desperdicios de comida maíz, y en ocasiones con alimentos concentrados sobre todo en la fase final cuando el productor lo vende o lo consumen para eventos especiales; el ganado ovino y caprino, es una producción que combina a las especies en su crianza y esta se da con el pastoreo principalmente durante el día.

Comercio y Servicios

El comercio es una actividad desempeñada en pequeña escala dentro del municipio de Teotitlán del Valle, pues la comercialización más realizada es la de Tapetes de Lana, que es una de las principales fuentes de ingresos de las familias de la población, este proceso de mercadeo consiste básicamente en que el productor



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

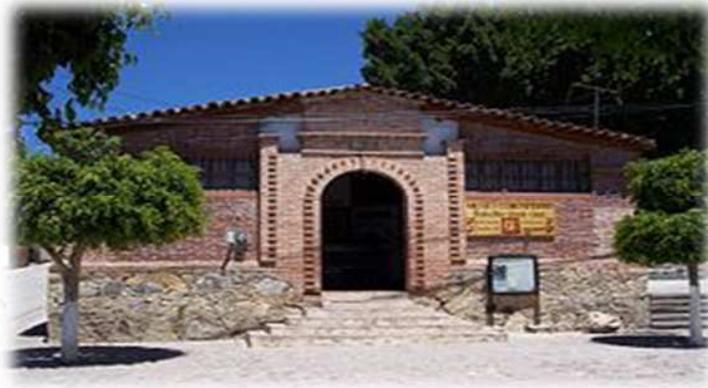
TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

menor de tapetes acude a otro productor mayorista, y es este productor el que generalmente coloca la mercancía a la venta a nivel regional, nacional y hasta internacional.

Sin embargo muchos habitantes de la población han optado por abrir talleres familiares donde exhiben trabajos artesanales de lana elaborados en grandes telares de madera, así como también utilizan para el teñido de la lana el tinte que proviene de la cochinilla, además de otras pinturas vegetales y preparados con tierra. Los elementos tejidos son: sarapes, ponchos (gabanes), tapetes, tapices, alfombras, cortinas y vestidos.

Es una población reconocida históricamente por sus bellos trabajos textiles. Son famosos a nivel mundial por sus finos productos artesanales de lana de tal manera que aproximadamente el 95% de la población municipal se dedica a dicha actividad.

Imagen 2. Museo Comunitario



Fuente: Archivo municipal

El municipio cuenta con un reconocimiento mundial debido a los productos artesanales que allí se elaboran además de que cuenta con un acervo cultural y museo comunitario donde se muestra la evolución cultural a través del tiempo, el cual está dividido en 3 unidades:

1. Balaa Xte Guech Gulal (Hogar del Pueblo Antiguo)

Gud yu chei xisten dux xpen gulasun: "Lugar donde están guardados los objetos de nuestros antepasados". La primera unidad está dedicada a la arqueología, la mayoría de las cuales fueron encontradas de forma accidental y ahora se exhiben



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

permanentemente como: piedras labradas usadas como dinteles de jaguares en jeroglíficos, estelas talladas, signos calendáricos, barro cocidos como las urnas de terracota, piedras verdes, incensarios o sahumadores y algunas vasijas de cerámica, con efigies que se usaron durante cada una de las diferentes etapas de su desarrollo cultural conocidas en el campo arqueológico como; Monte Albán I, II, III, IV, y V, elaboradas por sus antiguos habitantes zapotecos. Sitios arqueológicos están por las calles de: Rayón y Zaragoza, Fiallo y Claveles, y los parajes de: Xquet Nily, Qhie Nis localizados en el centro de Teotitlán del valle.

2. Gal ruinche ladi juichih: El proceso del trabajo de los textiles

La segunda unidad archiva la escasa historia documentada, el proceso y comercio del tejido con antecedentes, objetos y documentos del siglo XVI, y recientemente se le incorporo un pequeño cubículo donde se muestran elementos y esencias del acto ritual. Y también donde se proyecta un documental de la danza principal y muy representativo del pueblo, dentro del contexto social, cultural y religioso de la Danza de la Pluma.

3. Gal ruchinia zaa guili: las bodas tradicionales

La tercera unidad corresponde al recuento con testimonios, utensilios y fotografías desde 800 d.c. hasta la vida contemporánea; también, se explica la religiosidad y complejidad de su entorno dentro de las bodas tradicionales.

El municipio también cuenta con Monumentos históricos dentro de los cuales se encuentra la iglesia "Preciosa Sangre de Cristo" que fue construida en el siglo XVII, la fachada principal sobresale por su labrado de cantera que enmarca al acceso y a la ventana coral. El resto solamente está aplanado con argamasa, y tiene como remate un elemento mixtilíneo, flanqueado por los campanarios de las torres. Estos elementos son los más ornamentados; el primero ostenta un nicho entre pilastras que rematan con pináculos; los otros presentan: cornisas, pilastras, vanos con arcos de medio punto, cúpula, cupulín y linternilla.

Dentro del municipio se encuentra un módulo turístico que cuenta con dos habitaciones, cocina, sala y fue construido a través de un programa Federal. A pesar de contar con muchos atractivos turísticos no se ha implementado un programa de difusión que promueva la visita e estos sitios. Así como también no se ha



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

establecido un sistema de atención al turismo, ya que no se cuenta con personal suficiente y capacitado que esté en condiciones de proporcionarlo.

Abasto y seguridad alimentaria

El municipio cuenta con un mercado municipal donde los productores ofertan sus productos en menor escala. Los principales productos que se comercializan son las hortalizas, los excedentes de granos básicos como maíz y frijol, carne de aves de corral, bovinos, porcinos. La oferta de productos pecuarios como leche, queso, carne, huevo son generalmente de autoconsumo en la comunidad hasta en un 65%.

El abasto de productos y alimentos en cantidades mayores los realizan en Tlacolula de matamoros o directamente en la ciudad de Oaxaca.

Ordenamiento territorial e Infraestructuras

Se comunica con la ciudad de Oaxaca a través de una carretera pavimentada., con un acceso a la población del cruce al centro de la comunidad con una longitud de 4 Km.

La vía de comunicación con la ciudad de Oaxaca es a través de la carretera federal Oaxaca- Istmo a 27 km de la capital. Así mismo existen carreteras de terracería que comunican a la cabecera municipal con el municipio de Santa Ana del Valle, las agencias de San Miguel del Valle, Villa de Díaz Ordaz; Benito Juárez, Santa Catarina Lachatao, Macuilxochitl de Artigas Carranza, San Jerónimo Tlacoahuaya, y un camino de terracería que comunica a la Agencia Municipal de Santiago Ixtaltepec.

Transporte

En el año 2009 se adquirieron dos autobuses por parte del municipio, que ofrecen un servicio adecuado y de calidad a la altura de las necesidades y sobre todo porque la economía primordial proviene de la venta de artesanías a los turistas. Para el funcionamiento de dichos vehículos se creó un comité de Transporte Municipal quienes actúan como administradores de los mismos

También prestan el servicio de transporte la línea de autobús de pasajeros denominada "Valle del Norte" haciendo el recorrido Teotitlan - Oaxaca y dos sitios



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

de taxis colectivos "Zapotecos" con tres unidades y "Libertad" con seis unidades, que comunican a la ciudad de Oaxaca con la cabecera municipal.

Tenemos dos líneas de mototaxis denominadas "Los moto taxis rojos" y "los moto taxis azules", en su totalidad se cuenta con 23 unidades en servicio. El servicio de transporte consiste en el traslado de los habitantes desde el municipio al entronque con la carretera federal.

En cuanto a los beneficios que se otorgan para los adultos mayores y estudiantes en algunos casos se respetan, principalmente en los autobuses municipales, el servicio de taxi no concede este beneficio a los usuarios.

Respecto a la calidad del servicio, las corridas por día son limitadas, esto dificulta que el turismo tanto nacional como extranjero no haga uso de este servicio.

Telecomunicaciones

En la comunidad existe desde hace un buen tiempo una caseta telefónica; 82 hogares cuentan también con servicio telefónico domiciliario; en cuanto a servicio de televisión el 1 236 viviendas de la población cuentan con televisión en su mayoría con el servicio de televisión abierta y las de mayor capacidad económica con servicio de paga; el servicio telefónico vía Celular se tiene en la mayor parte de la población, aunque en algunas zonas es deficiente el servicio; el servicio de internet se tiene en un centro de aprendizaje y en las 171 viviendas que cuentan con computadoras contratan el servicio con las compañías telefónicas de manera particular.

3.2.1. Objetivo del Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo

Objetivo: Propiciar el crecimiento económico a través del uso sustentable de los recursos naturales, con el desarrollo de proyectos productivos y mejoramiento de la infraestructura en el sector agrícola, pecuario y de servicios, que impacten favorablemente la competitividad y generen empleos.

Estrategia: Coordinar a los integrantes de los sectores de producción para la generación de programas y proyectos que dinamicen la economía municipal.

Líneas de acción



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

Comercios y servicios

- Gestionar el apoyo para la adquisición de herramientas y equipo para el fortalecimiento de micro y pequeñas empresas locales.
- Fomentar a través de la capacitación el desarrollo de habilidades para el empleo y el autoempleo.
- Impulsar el desarrollo de infraestructura para la producción, venta y comercialización de productos tradicionales, gastronomía y artesanía local.
- Gestionar apoyos a emprendedores de pymes y mipymes locales.
- Mejorar e incrementar la prestación de servicios en la población.

Agricultura

- Impulsar el desarrollo de la infraestructura productiva agrícola que permita mejorar la calidad de los cultivos y facilitar la comercialización de sus productos.
- Fomentar la organización de productores locales con el objetivo de mejorar la gestión de apoyos para la producción agrícola.
- Gestionar apoyos para la asistencia técnica, capacitación y obtención de activos productivos para los productores agrícolas locales a fin de mejorar la calidad y volumen de la producción.
- Impulsar la implementación de sistemas de riego tecnificado que permitan mejorar la eficiencia de los cultivos a fin de mejorar la producción y eficientar el uso racional del agua.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

3.3. Eje III. Desarrollo social y humano

Pobreza

Según datos del CONEVAL de 2010, en Teotitlán del Valle 5,459 individuos (82% del total de la población) se encuentran en pobreza, de los cuales 3,529 (53%) presentaban pobreza moderada y 1,930 (29%) estaban en pobreza extrema.

Grafica 7: Pobreza y vulnerabilidad



Fuente: CONEVAL

Desigualdad

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 34.6% de la población, lo que significa que 2,303 individuos presentaron esta carencia social. En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 54.7%, equivalente a 3,642 personas. La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 96.3% de la población, es decir 6,412 personas se encontraban bajo esta condición. El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 43% (2,862 personas). El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 47.8%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 3,183 personas. La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 14.6%, es decir una población de 975 personas.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

Gráfica 8: Carencias sociales



Fuente CONEVAL

Marginación

El índice de marginación de Teotitlán del Valle es de 0.45, catalogado como “Muy Alto”, encontrándose en el lugar 340 estatal y 891 nacional, lo cual podemos identificar en los datos generados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

Tabla 4. Índice de marginación

Índice	%
Población analfabeta de 15 años o más	13.05
Población sin primaria completa de 15 años o más	35.11
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	6.21
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	3.48
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	12.66
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	43.84
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	35.45
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.00
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	71.53



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016
TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

Hablantes de lengua indígena

66.11

Fuente: Biooaxaca banco de información de Oaxaca

Índice de Desarrollo Humano

El índice de desarrollo humano es de 0.72 lo que lo ubica en el lugar 99 entre los municipios del estado y en el sitio 1,060 entre los municipios a nivel nacional

Tabla 5. Desarrollo Humano

Índice		Lugar Estatal	Lugar Nacional
Población mayor a 12 años	0.76	188	1,261
Población entre 6 y 24 años	3,490	71	1,662
Población de 15 años y más	1,858	164	1,756
Tasa de mortalidad infantil	4,065	126	1,606
Índice de salud	19.06	398	1,661
Población alfabetizada mayor a 15 años	0.86	173	794
Tasa de alfabetización de adultos	3,516	106	1,553
Población que asiste a la escuela entre 6 y 24 años de edad	86.49	142	1,133
Tasa de asistencia escolar	1,130	181	1,787
Índice de educación	60.82	462	1,819
Ingreso promedio per cápita anual ajustado en pesos	0.78	195	1,246
Ingreso per cápita anual dólares PPC	0.36	275	1,917
PIB total dólares PPC	4,203.46	241	1,695
índice de ingreso	23.54	131	1,725
Población económicamente activa	0.62	241	1,695
Población del municipio en el estado	2,246.00	106	1,480

Fuente: Biooaxaca banco de información de Oaxaca



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

Índice de Rezago Social

El índice de rezago social es de 0.37 catalogado como Medio, ubicando a Teotitlán del Valle en el lugar 1,319 del estado y en el sitio 762 a nivel nacional.

Tabla 6. Rezago social

Índice	%	Lugar Estatal	Lugar Nacional
Población analfabeta de 15 años o más	13.01	428	1,319
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	2.84	343	1,712
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	65.92	400	1,024
Hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados	53.00	375	1,159
Población sin derecho-habiciencia a servicios de salud	52.89	275	412
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	36.82	208	2,043
Viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	8.98	65	476
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	19.93	404	1,480
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	27.49	344	776
Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	5.44	337	1,156
Viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	67.92	407	872
Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	24.88	522	1,599
Promedio de ocupantes por cuarto /1	0.36	337	1,017

Fuente: Biooaxaca banco de información de Oaxaca

Educación

En la entidad el número de años promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, es de 6.3 grados, lo que equivale a haber aprobado el 6° año de la educación primaria; mientras que estatal es 6.9 grados, lo que equivale al primer



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

grado de educación secundaria. La media nacional es de 8.6 grados equivalente a haber acreditado el nivel de secundaria.

De acuerdo con el Censo de población realizado por el INEGI en el año 2010 señala un total de 3,783 habitantes de 15 años o más saben leer escribir.

En el año 2010 había 1,015 estudiantes inscritos en los distintos niveles de educación escolar; en preescolar 170, en primaria 586, en secundaria 287 y bachillerato 22. Para el año 2011 egresaron de las escuelas; 91 alumnos en preescolar, 95 en primaria, 56 en secundaria y no hubo egresados del nivel medio superior y superior.

La infraestructura educativa es limitada, en la cabecera municipal se encuentran los niveles de pre-escolar, primaria, secundaria, y medio superior, en el caso de la Agencia Municipal, esta cuenta con el nivel de educación pre-escolar y primaria lo que dificulta que algunos niños en edad escolar puedan tener acceso a la educación por la lejanía de sus hogares

Dentro de cada centro educativo se encontró la siguiente infraestructura:

1. Centro de Educación Preescolar Bilingüe "Josefa Ortiz de Domínguez"

Esta institución cuenta con 6 aulas donde atienden a los tres grados, cuenta con dos baños uno para hombre y uno para mujeres, dirección de la escuela, cancha para deportes, biblioteca y juegos infantiles.

2. Escuela preescolar "Miguel Méndez" en Santiaguito Ixtaltepec

Esta institución cuenta con tres aulas para su operación.

3. Escuela Primaria Urbana Federal "Benito Juárez" (Turno matutino)
4. Escuela Primaria Urbana Federal "Margarita Maza de Juárez" (Turno vespertino)

La escuela primaria matutina y vespertina ocupan el mismo edificio, el cual cuenta con 9 aulas didácticas, baños para hombres y baño para mujeres, una cancha de usos múltiples, dirección de la escuela (una por cada turno) y un aula de medios.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

5. Escuela Primaria de Santiaguito Ixtaltepec

Esta escuela es de servicio preescolar indígena y cuenta con 8 aulas para el desarrollo de sus actividades

6. Escuela Secundaria General "Agustín Melgar "

Esta institución cuenta con aulas, dirección, baños para hombres y para mujeres, canchas deportivas, laboratorio y aula de medios.

7. Bachillerato Integral Comunitario de Teotitlán Del Valle

Cuenta con seis aulas, Dirección de la escuela, baños para hombres y para mujeres, cancha deportiva, andenes y accesos

Cultura

El Municipio de Teotitlán del Valle cuenta con una amplia acervo cultural y tradiciones que lo caracteriza desde hace varios años, esto debido al interés de la población por mantener su cultura y sus raíces étnicas, es así que a través de varias generaciones se han instituido diversas festividades, tradiciones y manifestaciones artísticas, que solo son posibles en este Municipio.

- **Festividades**

Semana Santa: Durante la semana que se celebra en la religión Católica la denominada semana Santa, en la cabecera Municipal, se lleva a cabo una serie de actividades alusivas a dicha celebración

Carnaval (viejitos): La semana posterior a la semana Santa del lunes a viernes se lleva a cabo un carnaval en el cual se dan cita toda la población del la cabecera municipal con la intención de ver a los disfrazados, pues diariamente proveniente de las 5 secciones que conforman la comunidad, personas disfrazada de personas mayores se presentan en el palacio Municipal con la intención de señalarle al H. Ayuntamiento los aspectos negativos de su administración, en representación de un padre el cual aconseja a sus hijos, posteriormente se lleva a cabo un baile con música tradicional de banda, en el cual participa la población pero sobre todo los cuales cuentan con algún tipo de caracterización.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

El 1er., miércoles del mes de julio se celebra a la Imagen de la Preciosa Sangre de Cristo. El 8 de septiembre se celebra a la Virgen de la Natividad. El 8 de octubre se celebra a la Virgen del Rosario.

- Danzas: Danza de la Pluma, se considera que es la representación de la conquista de los españoles a los habitantes de la gran Tenochtitlan. Lo que caracteriza este baile es que los danzantes están ataviados con un vistoso traje de tela sacra que representa la evangelización de los nativos
- Tradiciones: Se tiene como tradiciones principales las calendas, los juegos pirotécnicos, los jaripeos, los eventos deportivos y los bailes populares. Para pedir la mano de una novia, es costumbre acudir a la casa de sus padres con regalos: pan, velas adornadas, chocolate y frutas.
- En caso de que se "robe" a la muchacha, se busca a un huehuete (persona de facilidad de palabra, que goza de reputación en la comunidad, por lo regular es una persona de edad avanzada) que comunica las intenciones del muchacho y donde se encuentra la muchacha (con cohetes informan donde se encuentra la muchacha y después los padres fijan la fecha de la boda), y que la decisión de la pareja es casarse. Posteriormente se fijan fechas, para que los padres de ambos jóvenes se pongan de acuerdo en relación a la fecha de la boda.
- Música: Se acostumbra tocar el tambor (teponastle) y la chirimía (pequeña flauta de carrizo o madera) para llamar a la asistencia de la población ya sea aun evento religioso o social, sobre todo para una asamblea con las autoridades del sitio; existen Bandas de Música de Viento que saben interpretar cualquier melodía típica e incluso moderna, mismo que está integrado por personas de la comunidad.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

Lectura

El municipio cuenta con el servicio de una biblioteca pública denominada "Pablo Picasso" que pertenece a la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas, la cual cuenta con dos colecciones de libros de la dirección general de bibliotecas.

El personal responsable de esta, cuenta con un programa estructurado llamado "Mis vacaciones en la biblioteca", donde la prioridad es fomentar la lectura, el cual se imparte en periodo vacacional principalmente a niños, este programa consiste en talleres de verano, durante 4 semanas para actividades de lecto-escritura, manualidades y didácticas que permita involucrar a niños y adultos.

Artesanías

Se elaboran productos artesanales de lana, elaborados en grandes telares de madera. Para el teñido de la lana se sigue utilizando el tinte que proviene de la cochinilla, además de otras pinturas vegetales y preparadas con tierra. Los elementos tejidos son: sarapes, ponchos (gabanes), tapetes, tapices, alfombras, cortinas y vestidos.

Deporte

La práctica deportiva se reduce a la práctica de fútbol llanero los días domingos con la participación de equipos locales en torneos de la región y a la práctica que realizan los alumnos en las escuelas, en general la cultura del deporte no está arraigada de forma sistemática en la comunidad.

Salud

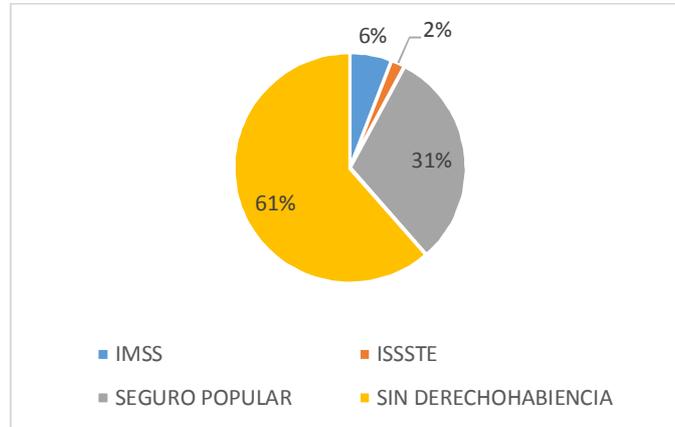
De acuerdo con el censo de población y vivienda del INEGI 2010, 2 634 personas (46.7%) son derechohabientes de los servicios de salud del IMSS, Centro de Salud, ISSSTE, y mayoritariamente Seguro Popular o Seguro Médico para una nueva generación.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

Gráfica 9. Población derechohabiente de servicios de salud



Fuente: Elaboración con información del Censo de población y vivienda 2010 de INEGI

- El municipio cuenta con una clínica de primer nivel, la cual tiene dos especialidades que son pediatría y ginecología, cuenta con tres consultorios donde se atiende a la población originaria y a las de las localidades.
- Cuenta con el servicio de dos ambulancias, una propiedad de la población y otra entregada en comodato al centro de salud por parte de programa seguro popular. Así mismo los días de atención del centro de salud son de lunes a viernes, existiendo simples guardias los días sábado y domingo.
- Dentro de la población no se han establecido clínicas particulares o de otras instituciones públicas, únicamente se encuentran 5 consultorios médicos particulares.

Las necesidades más urgentes de las casas de salud están relacionadas al mejoramiento de la infraestructura, equipamiento, dotación de medicamentos y el servicio de atención, porque solo hay una unidad de salud de la Secretaria de Salud del Estado que brinda servicios elementales de consulta general, partos, atención a recién nacidos, nutrición, diabéticos e hipertensos.

Morbilidad

En Teotitlán del Valle las enfermedades más frecuentes son las (IRAS) Infecciones respiratorias originadas por los cambios bruscos de temperatura, cuadros de



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

gastritis por mala alimentación e infecciones en vías urinarias y a través de las pláticas que se proporcionan a las beneficiarias del Programa Oportunidades (Amas de casa, niños y niñas, jóvenes, hombres y adultos mayores) se están realizando campañas para mejorar la higiene.

3.3.1. Objetivo del Eje III. Desarrollo social y humano

Objetivo estratégico: Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.

Estrategia: Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación

Líneas de acción

Salud

- Ampliar la infraestructura de los servicios de salud municipal, con el propósito de brindar una atención efectiva a las necesidades de la población.
- Abastecer de medicamentos y equipamiento al Centro de Salud.
- Implementar campañas informativas orientadas a promover entre la población la adopción de prácticas sanitarias adecuadas y estilos de vida saludables con el objetivo de evitar riesgos a la salud.

Educación

- Impulsar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las escuelas a fin de contar con espacios educativos dignos.
- Promover el acceso de las y los estudiantes de nivel básico a la educación media superior y superior a fin de mejorar su nivel educativo.
- Fomentar el ingreso de niñas y niños de entre 3 y 5 años al nivel preescolar, con el objetivo de incrementar su matriculación en los niveles educativos subsecuentes.
- Gestionar convenios de colaboración con el gobierno estatal con el objetivo de implementar programas de alfabetización para jóvenes y adultos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

- Ampliar el acervo de la biblioteca comunitaria.

Vivienda

- Gestionar y apoyar a las familias de escasos recursos económicos con el mejoramiento de sus viviendas
- Apoyo a las familias de escasos recurso con pisos firmes en sus viviendas
- Apoyo a las familias de escasos recursos para la construcción de una vivienda en muros y techos
- Apoyo a las familias para la construcción de sanitarios

Cultura

- Promover la construcción de una Casa de la Cultura Municipal a fin de acercar a la población el acceso y práctica de las manifestaciones artísticas y culturales.
- Impulsar la creación de grupos artísticos municipales con el objetivo de favorecer la práctica de disciplinas artísticas como la música y la danza.
- Promover la construcción de un espacio recreativo para los niños.
- Buscar apoyos para el fortalecimiento de la banda de música del Municipio.
- Reconocer a los pocos talentos artísticos que tiene la población, con el propósito de impulsar y motivar la participación de niños y jóvenes a las actividades artísticas.

Deporte

- Construir la infraestructura deportiva municipal a fin de que personas de todas las edades cuenten con espacios dignos para la práctica de actividades físicas y deportivas.
- Impulsar la creación de equipos deportivos municipales a fin de fomentar la práctica del deporte de competencia.
- Organizar encuentros deportivos intermunicipales que favorezcan el intercambio de experiencias y la convivencia social con otras poblaciones.
- Fomentar la realización de ejercicios físicos y la práctica deportiva, a fin de mejorar la salud física y mental de la población.
- Implementar diversas actividades deportivas municipales entre niños y jóvenes; y promover actividades físicas entre los adultos mayores.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

- Gestionar con instancias del gobierno federal y estatal, para dotar a los deportistas de la población de implementos deportivos necesarios para la práctica de su deporte favorito.

Población vulnerable

- Realizar pláticas en las escuelas para la prevención de las adicciones entre la población.
- Realizar Campañas informativas contra la discriminación hacia las personas que padecen alguna discapacidad.
- Brindar servicios integrales para la atención de personas de la tercera edad a fin de mejorar su calidad de vida.
- Realizar obras de infraestructura en la comunidad en la que se definan espacios adecuados para personas con discapacidad.

Comunicaciones y transporte

- Delimitación, apertura y rehabilitación de caminos cosecheros.
- Mantenimiento y ampliación de calles y caminos principales de la comunidad.
- Pavimentación de calles y caminos de municipio
- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura en materia de telecomunicaciones y la prestación de mejores servicios en materia de telefonía fija y móvil, internet, televisión y radio.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

3.4. Eje IV. Gobierno honesto y de resultados

Transparencia y rendición de cuentas

El tema de transparencia y rendición de cuentas es muy importante en los municipios regidos por usos y costumbres, la información de las acciones del gobierno municipal se transmiten dentro del informe anual del Presidente Municipal, a través del mismo se conocen cuantas obras ejecutadas se ejecutaron en el periodo, los proyectos gestionados y otras acciones a que resultaron a favor del municipio. Adicionalmente a este informe, cada tres meses se debe enviar un reporte de la aplicación de los recursos financieros del a la Auditoría Superior del Estado y anualmente se realiza la entrega de la cuenta pública municipal.

El municipio tiene la obligación de poner a disposición de la población la información catalogada como pública y subir a la red esta información, ya sea a través de un portal propio o de la firma de un convenio con la Secretaría de Finanzas para el hospedaje en su página web.

Finanzas

Los ingresos del municipio de Teotitlán del Valle se reciben a través de participaciones e incentivos federales así como de la recaudación de impuestos municipales, mismos que para el año 2013 se totalizaron en \$ 9,652,874.00 pesos y para 2014 los ingresos por participaciones del ramo 33 serán de un total de \$10,274,478.09, el 71.9% (\$7,391,628.97) y el 28.1% (2,882,849.12) del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM).

Tabla 8. Finanzas Públicas

Ramo 33

Año	Total	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)
2005	4,825,806.00	3,336,546.00	1,489,260.00
2006	5,218,051.00	3,575,913.00	1,642,138.00
2007	5,757,847.00	3,984,940.00	1,772,907.00
2008	6,869,250.00	4,764,861.00	2,104,389.00



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

2009	7,099,864.00	4,928,669.00	2,171,195.00
2010	16,507,487.00	12,114,908.00	4,392,579.00
2011	8,289,275.00	5,725,798.00	2,563,477.00
2012	9,085,782.00	6,566,214.00	2,519,568.00
2013	9,652,874.00	6,964,535.00	2,688,339.00
2014	10,274,478.09	7,391,628.97	2,882,849.12

Eficiencia y eficacia administrativa

Para la atención a la población en las instalaciones del palacio municipal solo existe una oficina para el Presidente Municipal, misma que es compartida por el Síndico Municipal y los Regidores integrantes del Ayuntamiento Municipal, para el despacho y atención de sus asuntos que a cada uno compete, sin que exista la privacidad que cada caso requiera, sobre todo los que atiende la sindicatura municipal.

En cuanto al mobiliario con que se cuenta son: cinco escritorios en regulares condiciones, catorce sillas, dos archiveros, nicho de la bandera. Respecto al equipo de oficina se dispones de dos equipos de cómputo en buen estado, copiadora, impresoras para el desarrollo de las actividades.

Los servicios municipales que se prestan son:

Alumbrado publico

- La fuente principal de energía eléctrica en el municipio es una línea de transmisión de la CFE de bajo voltaje; en la cabecera municipal existe la red primaria de distribución y el cableado en las viviendas, el servicio es bueno, pero existe la necesidad de ampliarlo ya que se tienen deficiencias en algunas zonas importantes como el alumbrado en las calles, canchas y en especial en barrios que se ubican alejados de la zona urbana y que por su condición y el número tan reducido de familias que habitan es complicada la autorización de recursos para ampliar la red hasta sus viviendas.

En el año 2011 se contabilizaron 20141 tomas instaladas de energía eléctrica.

Sistema de agua potable y saneamiento.

- El sistema de agua potable para la cabecera Municipal consiste en la



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

extracción de agua de un manantial llamado "Gue Ruch", la línea de conducción es de alrededor de 2 km desde la fuente hasta el paraje el arenal y de 4 km hasta los tanques de almacenamiento, de los cuales se distribuye a la población

- Anteriormente la tubería consistía en material de asbesto de 4", la cual fue sustituida por una de PVC de 2" desde el manantial hasta el arenal y, debido a que en ese punto se capta agua de otros arroyos se aumenta el diámetro a 4".
- El agua se hace llegar por gravedad esto se debe a la presión provocada por la diferencia de alturas, lo cual representa un ahorro en la energía eléctrica por lo que no se hace necesaria la instalación de un sistema de bombeo.
- En tiempos de estiaje, el agua es escasa por lo que es necesario implementar un sistema de captación de agua de lluvia, a través de tanques de almacenamiento ubicados en lugares estratégicos, de igual manera efectuar la rehabilitación de pozos noria que ya se tienen en el municipio y a los que no se ha dado el uso a causa de la falta de mantenimiento y equipo, o bien realizar en un estudio para la identificación de posibles fuentes de abastecimiento de agua y la construcción de pozos profundos.
- Según datos del Censo de INEGI, en el año 2011 el sistema de agua entubada tenía registradas 985 tomas domiciliarias, el gasto máximo diario es de 2.79 L/s, y el consumo de agua mensual es de aproximadamente 27 ,998 m³
- Las zonas que aún no cuentan con el servicio de agua potable permanente, son el barrio Santa Cecilia y la segunda sección, esto se debe a que en la época de estiaje disminuye los volúmenes de agua y por la diferencia de altura la presión no es suficiente para abastecer esta zona; por lo mismo es necesario la implementación de un sistema de rebombeo.
- Respecto al saneamiento de aguas residuales, se cuenta con una planta de tratamiento, el agua tratada es aprovechada en terrenos de riego de la comunidad así como de la agencia de Macuilxochitl de Artigas Carranza, del municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, por lo que es necesario implementar un programa de aprovechamiento para beneficio exclusivo del



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

municipio que permita el incremento de la superficie de riego.

- Las lluvias generadas en 2010 generaron daños en la línea de distribución de agua potable y sobre todo dañando red de drenaje sanitario, así como a los colectores principales de la población, este descontrol en la red de drenaje dio como consecuencia el daño en la planta de tratamiento de aguas residuales.

Drenaje

Las viviendas particulares habitadas que disponen de este servicio son 1 020 de un total de 1 421, lo que representa el 71.8%

Mercados

Respecto al tema de los mercados, se reporta que el municipio de Teotitlán cuenta con un mercado el cual es ocupado por comerciantes en su mayoría para venta de venta de alimentos.

Limpiar, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos

En el municipio no se cuenta con un programa de tratamiento de residuos, hasta el momento el municipio da apoyo al grupo "Agente pastoral", conformado por 20 jóvenes entre hombres y mujeres, quienes como parte de un servicio comunitario, han tenido la iniciativa de crear un centro de acopio para la recolección y clasificación de plásticos y vidrio.

Se otorga el servicio de recolección de basura, para ello existen dos carros recolectores que prestan servicio dos veces por semana, sin embargo los desechos urbanos son depositados en un tiradero a cielo abierto, ubicado en el paraje denominado "Quiaa Dain Latz".

Respecto a los desechos tóxicos biológico-infecciosos, son provenientes de la clínica de salud y el personal adscrito se hace cargo de su manejo.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

Coordinación institucional

En el municipio las diferentes instituciones del gobierno estatal y federal hacen presencia con los diversos programas de desarrollo económico y social para beneficiar a los pobladores.

Las instituciones presentes en el municipio de Teotitlán del Valle son:

Federales:

- SEDESOL. Los programas de la dependencia presentes en el municipio son el de oportunidades, 70 y más Hábitat entre otros.
- SAGARPA. Participa en el programa de “Activos productivos” y el programa
- PROAGRO.
- LICONSA. Abastece de leche a familias de escasos recursos económicos
- IMSS. Presta servicios de salud a la población

Estatales:

- INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PÚBLICA DE OAXACA. Le brinda atención en el municipio a las instituciones que cuentan con instalaciones y personal de educación preescolar, primaria y secundaria.
- INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS. Brinda atención educativa a personas adultas que no saben leer y escribir.
- SECRETARIA DE SALUD. Su presencia en la comunidad es a través de un centro de salud.
- DIF. Apoya a grupos vulnerables de la comunidad.
- MODULOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE. Presta asesoría a los municipios y coordina acciones de distintas dependencias del Gobierno del Estado en el municipio.
- SECRETARIA DE FINANZAS. Planear, diseñar, promover y evaluar financieramente de manera directa o en coordinación con las instituciones de la Administración Pública Estatal, gobiernos municipales, organizaciones públicas o privadas los programas y proyectos tendientes a satisfacer el bienestar social.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

La principal coordinación entre las instituciones y el municipio derivan de la gestión y seguimiento de los programas que promueven las instituciones en el municipio. Por medio del apoyo de los comités de acuerdo a sus competencias se da la interacción.

Desarrollo Institucional Municipal

Dada la particularidad del sistema de usos y costumbres, que para ocupar los diferentes cargos del Cabildo Municipal la experiencia y conocimiento de las funciones no es el principal requisito hacen necesarios cuadros de capacitación en diferentes áreas de la administración pública municipal.

La Comisión de Hacienda integrada por el Presidente Municipal, el Síndico, el Regidor de Hacienda, su función es la de administrar los Recursos que llegan al Municipio de los diferentes.

3.4.1. Objetivo del Eje IV. Gobierno honesto y de resultados

Objetivo estratégico: Mejorar el desempeño del gobierno municipal mediante el manejo honesto y transparente de los recursos financieros que reditúen en servicios de calidad para la población.

Estrategia: Establecer una estructura funcional y procesos bien definidos que favorezcan la obtención de resultados.

Líneas de acción

Eficiencia y eficacia administrativa

- Elaborar manuales de organización que permitan mejorar la operación y el cumplimiento de las funciones que realiza el gobierno municipal.
- Contratar a un asesor técnico que elabore, supervise la ejecución de proyectos de infraestructura social y de acuerdo a ley orgánica municipal nombrar al director responsable de obra con los requisitos que esta establece.
- Contratar un asesor contable para mejorar la transparencia y rendición de cuentas de los recursos financieros municipales.
- Promover la creación de la regiduría de desarrollo rural y agropecuario a fin



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

de que la comunidad cuente con una instancia que gestione recursos y asesore técnicamente a las y los productores de la comunidad en la realización de proyectos productivos.

- Reparación y mantenimiento permanente de maquinaria y parque vehicular propiedad del ayuntamiento a fin de no interrumpir la prestación de servicios en ninguna de sus áreas.

Finanzas públicas

- Mejorar y modernizar el sistema recaudatorio municipal.

Participación ciudadana

- Crear comités agrícolas que permitan la gestión permanente de recursos.
- Convocar, conservar y promover los tequios en la población.

Servicios Públicos municipales

- Impulsar la construcción de la red de drenaje y la red de agua potable con el propósito de acercar de manera eficiente estos servicios a la población en la comunidad.
- Mejorar la prestación de servicios públicos y de seguridad en la población en general.
- Ampliar la cobertura de pavimentación de calles con el objetivo que elevar la calidad de vida de las y los habitantes de la comunidad.
- Implementar acciones de rehabilitación de calles, parques y jardines para ofrecer a las y los habitantes de la comunidad espacios de calidad para esparcimiento, recreación y tránsito.
- Promover la modernización en el sistema de alumbrado público que permita identificar, rehabilitar o sustituir de manera oportuna postes y luminarias obsoletas.
- Ampliar la infraestructura del servicio de limpia con el propósito de prestar a la comunidad el servicio de recolección de desechos separados en orgánicos e inorgánicos.
- Gestionar la construcción de viviendas para el beneficio de las familias de la comunidad.
- Gestionar el tratamiento de aguas residuales a nivel municipal o a nivel



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

unifamiliar, con técnicas ecológicas.

Coordinación institucional

- Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales con el propósito de gestionar financiamientos para la mejor prestación de los servicios públicos.

Desarrollo institucional municipal

- Realizar procesos de capacitación a las autoridades municipales con la finalidad de fortalecer sus aptitudes y competencias que mejoren su desempeño.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016
TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA**

CAPÍTULO IV. POLITICAS TRANSVERSALES



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

4.1. Políticas transversales

El enfoque transversal es la convergencia y corresponsabilidad de varias instituciones y políticas públicas para lograr resultados específicos respecto a un grupo poblacional o áreas de enfoque que enfrentan retos comunes que requieren ser atacados de manera conjunta.

Derechos humanos

En un estado democrático los derechos humanos, son un pilar fundamental, pues permiten a la sociedad participar en las decisiones del gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad. Poseen cuatro características fundamentales que deben ser tenidas en cuenta para asegurar su respeto, protección y garantía: son universales, inalienables, indivisibles e interdependientes.

Para atender esta política es necesario buscar el apoyo de las instituciones estatales y federales para elaborar un programa de respeto a los derechos humanos de los habitantes del municipio.

Que contenga cursos de capacitación para las autoridades municipales y de campañas de sensibilización a la comunidad. Para obtener como resultado mejores gobiernos respetuosos de los derechos humanos.

Objetivo: Garantizarlos el respeto de los derechos humanos de los habitantes de Teotitlán del Valle

Estrategias: Realizar acciones de capacitación y fomento de los derechos humanos.

Líneas de acción:

- Elaborar programa de difusión de derechos humanos en la población.
- Capacitar a los encargados de brindar la seguridad para que los apliquen en su labor.
- Implementar cursos de capacitación a las autoridades en materia de derechos humanos



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

Equidad de género

El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, se debe atender la problemática de la violencia de género que afecta no sólo la convivencia familiar sino también los espacios de trabajo, la salud, el ámbito público y la vida social.

Permitir la participación activa de las mujeres en las decisiones de gobierno será una meta del gobierno municipal, esta política converge con los derechos humanos por el derecho de todos a tener las mismas oportunidades sin distinción de género.

Objetivo: Construir una sociedad incluyente que facilite y promueva la participación integral de las mujeres en todos los ámbitos municipales.

Estrategia: Participación equitativa de las mujeres en todos los niveles de la administración pública municipal.

Líneas de acción:

- Difusión de la importancia de la equidad de género.
- Elaborar programas de participación de las mujeres en la toma de decisiones.
- Campañas contra la violencia por diferencias de género.

Pueblos indígenas

Mediante esta política transversal se pretende impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones.

La participación de la población indígena en la comunidad es importante porque no existe discriminación ni rechazo existe un respeto por ellos, hace falta acciones que



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016 TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

impacten profundamente en su desarrollo.

Objetivo: Garantizar el respeto y el acceso al desarrollo de las comunidades indígenas.

Estrategias: Programas de capacitación, concientización y participación de las comunidades indígenas

Líneas de acción:

- Campaña contra la discriminación.
- Programas de asesoramiento jurídico administrativo para comunidades indígenas.
- Fomento a la participación activa en la toma de decisiones.

Sustentabilidad

Es primordial que mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales, se debe detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las generaciones futuras.

Objetivo: Fomentar el desarrollo social en armonía con los recursos naturales cuidando y asegurando su conservación para las futuras generaciones.

Estrategia: Establecimiento de programas, políticas y acciones de explotación consiente los recursos naturales.

Líneas de acción.

- Campañas de reforestación en áreas devastadas por la tala inmoderada e incendios forestales.
- Campañas de reciclaje, reutilización de papel, cartón y pet.
- Racionalización en el uso de fertilizantes en la agricultura.
- Campaña de uso racional y cuidado del agua potable.
- Actividades de limpieza de corrientes de agua.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016
TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA**

CAPÍTULO V. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

5.1 Programas, proyectos o Acciones

EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

No.	Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016		Plan Municipal de Desarrollo De Teotitlán del Valle 2014 - 2016		Programa, proyecto o acción	Fuente de financiamiento
	Objetivo	Estrategia	Objetivo	Línea de acción		
1	Fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas de los municipios y sus agencias, mediante reformas legales, aumento de ingresos y recursos presupuestales, capacitación y profesionalización de su personal, coordinación institucional y participación social, para que se conviertan en	Incremento de las capacidades de gestión de los municipios, considerando las características de la pluralidad municipal Oaxaqueña	Garantizar el estado de derecho y gobernabilidad mediante sistemas de justicia y policial eficientes con apego a los derechos humanos	<p>Promover la creación de un marco normativo que regule la creación y funcionamiento de los comités municipales, con el objetivo de propiciar la adecuada participación de quienes los integran</p> <p>Elaborar la normatividad municipal que promueva el respeto a los</p>	<p>Programa de Reglamentación interna municipal</p> <p>Programa de Reglamentación interna municipal</p>	<p>Fondo para la Infraestructura Social Municipal</p> <p>2% Programa de desarrollo Institucional</p> <p>Instituto Estatal de Protección Civil</p> <p>Secretaría de Seguridad Pública</p>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

<p>promotores efectivos del desarrollo, el bienestar, el orden, los derechos humanos y la paz social en sus territorios.</p>			<p>derechos humanos que permitan una mejor convivencia entre la ciudadanía. (Bando de policía y buen gobierno)</p> <p>Elaboración de Atlas de Riesgos y Catálogo de Datos Geográficos para Representar el Riesgo.</p> <p>Integrar y equipar el Comité Municipal de Protección Civil.</p> <p>Capacitar a los encargados de la impartición de justicia sobre el respeto a los derechos humanos</p> <p>Realizar procesos de capacitación</p>	<p>Programa de Protección civil.</p> <p>Programa de Protección civil.</p> <p>Curso sobre Derechos Humanos</p> <p>Curso de capacitación de</p>	
--	--	--	---	---	--



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

				<p>dirigido a la policía municipal sobre la obligación de observar y respetar los derechos humanos en el desempeño de sus funciones.</p> <p>Promover la formación y adiestramiento de la policía municipal a fin de que realicen sus funciones de forma integral y eficiente.</p>	<p>seguridad pública</p> <p>Curso de capacitación de seguridad pública</p>	
--	--	--	--	---	--	--



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

EJEII. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

No.	Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Plan Municipal de Desarrollo De Teotitlán del Valle 2014 – 2016		Programa, proyecto o acción	Fuente de financiamiento
	Objetivo	Estrategia	Objetivo	Línea de acción		
2	Impulsar el desarrollo de las industrias y de las MIPyMEs del estado, mediante esquemas integrales de asociación productiva, asistencia técnica, capacitación, cultura empresarial, financiamiento, emprendimiento e investigación y desarrollo tecnológico, así como del desarrollo de clusters y cadenas productivas, para escalar el valor	Fortalecimiento y desarrollo de las economías locales y regionales a partir de sus ventajas comparativas y competitivas.	Propiciar el crecimiento económico a través del uso sustentable de los recursos naturales, con el desarrollo de proyectos productivos y mejoramiento de la infraestructura en el sector agrícola, pecuario y de servicios, que impacten favorablemente la competitividad y generen empleos.	<p>Gestionar el apoyo para la adquisición de herramientas y equipo para el fortalecimiento de micro y pequeñas empresas locales.</p> <p>Fomentar a través de la capacitación el desarrollo de habilidades para el empleo y el autoempleo.</p> <p>Impulsar el desarrollo de infraestructura para la producción, venta y comercialización de productos tradicionales,</p>	<p>Programa de equipamiento de pymes y mipymes.</p> <p>Capacitación para el trabajo.</p> <p>Unidades económicas artesanales</p>	<p>SEDESOL</p> <p>SE</p> <p>SEDAFPA</p> <p>SINFRA</p> <p>CDI</p> <p>Fondo PYME</p> <p>Secretaría de Turismo y fondo Económico</p>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

	agregado de sus productos, facilitar su inserción en los mercados nacionales y externos e incrementar los empleos generados.			gastronomía y artesanía local.		
3	Impulsar el fortalecimiento de las actividades agrícolas a través de una política sectorial que permita el desarrollo de capacidades y sistemas de calidad, la tecnificación de los diferentes sistemas de producción con un enfoque de sustentabilidad, incorporación en las cadenas de valor, para	Impulso a la organización, capacitación, asistencia técnica, mecanización, tecnificación del riego, desarrollo agroindustrial, financiamiento, manejo de la agricultura orgánica, manejo sustentable de laderas, desarrollo de fruticultura intensiva en laderas y planicies, agricultura protegida y la	Propiciar el crecimiento económico a través del uso sustentable de los recursos naturales, con el desarrollo de proyectos productivos y mejoramiento de la infraestructura en el sector agrícola, pecuario y de servicios, que impacten favorablemente la competitividad y generen empleos.	Impulsar el desarrollo de la infraestructura productiva agrícola que permita mejorar la calidad de los cultivos y facilitar la comercialización de sus productos. Ofrecer opciones productivas generadoras de ingresos y proveedoras de alimento Prácticas de manejo sostenible y	Proyectos productivos. Invernaderos y otros. Unidades de siembra de traspatio agrícola y pecuario Fomento de producción	SEDAFPA SAGARPA SEDESOL CDI Productores Beneficiarios SEMARNAT SaBsa



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

	incrementar la productividad de los participantes del sector y garantizar la seguridad alimentaria del estado.	integración a cadenas de valor que se reflejen en el incremento de empleos y, por consecuencia, de mejora en la calidad de vida		sustentable del suelo que permitan ingresos a los agricultores	agrícola Construcción de proyectos productivos Rehabilitación del vivero (Parque ecológico)	
4	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.	Mejora de las condiciones de vivienda de los hogares en pobreza extrema.	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades	Gestionar y apoyar a las familias de escasos recursos económicos con el mejoramiento de sus viviendas Apoyo a las familias de escasos recursos con pisos firmes en sus viviendas Apoyo a las familias de escasos recursos para la construcción de una vivienda en muros y techos	Construcción de vivienda digna, Teotitlan del Valle, 400 beneficiarios directos. Construcción de 100 pisos firmes, Teotitlán del Valle, 400 beneficiarios directos Construcción de 100 techos y muros, Teotitlán del Valle, 400 beneficiarios directos	Fondo para la Infraestructura Social Municipal Ramo 28 SEDESOL CDI



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

				Apoyo a las familias para la construcción de sanitarios	Construcción de 100 baños ecológicos, Teotitlán del Valle, 400 beneficiarios directos.	
--	--	--	--	---	--	--



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

No.	Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016		Plan Municipal de Desarrollo De Teotitlán del Valle 2014 - 2016		Programa Proyecto o acción	Fuente de financiamiento
	Objetivo	Estrategia	Objetivo	Línea de acción		
5	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.	Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación.	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	<p>Abastecimiento de medicamentos y equipamiento de las clínicas y casas de salud existentes.</p> <p>Ampliar la infraestructura de los servicios de salud municipal, con el propósito de brindar una atención efectiva a las necesidades de la población</p> <p>Implementar campañas informativas</p>	<p>Abastecimiento de equipamiento de sector salud en Teotitlán del Valle 5638 beneficiarios directos</p> <p>Construcción del Centro de rehabilitación Natural de Medicina Natural, 5638 beneficiarios directos.</p> <p>Ampliación del centro de salud, 5638 beneficiarios directos</p> <p>Campaña de fomento a la salud</p>	<p>Fondo para la Infraestructura Social Municipal</p> <p>SSA</p>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

				orientadas a promover entre la población la adopción de prácticas sanitarias adecuadas y estilos de vida saludables con el objetivo de evitar riesgos a la salud.		
6	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las	Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Impulsar la introducción y mejoramiento de la red de drenaje y la red de agua potable con el propósito de acercar de manera eficiente estos servicios a la población en la comunidad.	Rehabilitación del sistema de agua potable en Teotitlán del Valle, 4357 beneficiarios directos. Construcción de pozo profundo, equipamiento, línea de conducción y red de distribución de agua potable en Santiago Ixtaltepec, 890 beneficiarios directos.	Fondo para la Infraestructura Social Municipal SEDESOL SEMARNAT CDI CONAGUA CEA SINFRA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

	comunidades.				Construcción de ollas de captación de agua pluvial en Teotitlán del Valle, 4357 beneficiarios directos.	
--	--------------	--	--	--	---	--



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

No.	Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Plan Municipal de Desarrollo De Teotitlán del Valle 2014 – 2016		Programa proyecto o acción	Fuente de financiamiento
	Objetivo	Estrategia	Objetivo	Línea de acción		
7	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.	Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades	Ampliar la cobertura de pavimentación de calles con el objetivo que elevar la calidad de vida de las y los habitantes de la comunidad.	Ampliación y modernización del camino de acceso al municipio de Teotitlán del Valle (Benemérito de las Américas) del km 0+000 al km 3+380, 5638 beneficiarios directos. Pavimentación con concreto hidráulico de diversa calles (Aldama, Matamoros, allende, Emiliano Zapata, Continuación de avenida Juárez,	FORTAMUN CAO Fondo para la Infraestructura Social Municipal. RG23 SINFRA SEDESOL CDI



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

				<p>Mantenimiento y ampliación de calles y caminos principales de la comunidad</p>	<p>Cuahtémoc, Progreso, Aquiles Serdán) de Teotitlán del Valle, 5638 beneficiarios directos.</p> <p>Conservación y Mantenimiento de caminos rurales y calles de la población en Teotitlán del Valle, cobertura total municipal</p> <p>Conservación y mantenimiento de diversas calles de terracería en Santiago Ixtaltepec, cobertura total municipal</p> <p>Construcción del puente de puente</p>	
--	--	--	--	---	--	--



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

					<p>GUEU-RAU en la calle Francisco I. Madero Sección tercera en Teotitlán del Valle, cobertura total municipal</p> <p>Apertura de camino para el ojo de agua, Teotitlan del Valle, cobertura total municipal.</p>	
--	--	--	--	--	--	--



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

No.	Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Plan Municipal de Desarrollo De Teotitlán del Valle 2014 – 2016		Programa proyecto o acción	Fuente de financiamiento
	Objetivo	Estrategia	Objetivo	Línea de acción		
8	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.	Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Promover la modernización en el sistema de alumbrado público que permita identificar, rehabilitar o sustituir de manera oportuna postes y luminarias obsoletas.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calle de Teotitlán del Valle 168 beneficiarios directos. Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en Santiago Ixtaltepec 890 beneficiarios directos. Instalación de lámparas solares en el acceso principal de la	Fondo para la Infraestructura Social Municipal SEDESOL SINFRA CDI CFE



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

					<p>población de Teotitlán del Valle, 4357 beneficiarios directos</p> <p>Instalación de lámparas solares en las canchas municipales, Teotitlán del Valle 4357 beneficiarios directos.</p> <p>Instalación de lámparas solares en el acceso principal de la población de Santiago Ixtaltepec, 890 beneficiarios directos</p>	
--	--	--	--	--	---	--



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

No.	Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Plan Municipal de Desarrollo De Teotitlán del Valle 2014 – 2016		Programa proyecto o acción	Fuente de financiamiento
	Objetivo	Estrategia	Objetivo	Línea de acción		
9	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.	Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades	Impulsar la introducción y mejoramiento de la red de drenaje y la red de agua potable con el propósito de acercar de manera eficiente estos servicios a la población en la comunidad.	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en diversas calles de la comunidad. Teotitlán del Valle, 240 beneficiarios directos. Rehabilitación de la planta de tratamiento en Teotitlán del Valle, cobertura total municipal	Fondo para la Infraestructura Social Municipal CONAGUA CEA SE



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

No.	Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016		Plan Municipal de Desarrollo De Teotitlán del Valle 2014 – 2016		Programa, Proyecto o acción	Fuente de financiamiento
	Objetivo	Estrategia	Objetivo	Línea de acción		
10	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel microregional, municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades.	Ampliación y modernización de infraestructura social básica en los territorios del estado con mayor grado de marginación.	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las escuelas a fin de contar con espacios educativos dignos.	Rehabilitación de la escuela primaria “Benito Juárez” de Teotitlán del Valle, 294 beneficiarios directos. Construcción del comedor escolar en la escuela primaria “Benito Juárez” de Teotitlán del Valle, 294 beneficiarios directos. Rehabilitación del jardín de niños bilingüe “Josefa Ortiz de Domínguez” de	Fondo para la Infraestructura Social Municipal IOCIFED IEEPO INIFED SEP



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

					<p>Teotitlán del Valle, 101 beneficiarios directos.</p> <p>Construcción de sanitarios en la escuela secundaria General Agustín Melgar de Teotitlán del Valle 304 beneficiarios directos.</p> <p>Construcción de cubículos para maestros y biblioteca en el Bachillerato Integral comunitario No. 29 de Teotitlán del Valle, 336 beneficiarios directos.</p>	
--	--	--	--	--	---	--



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

No.	Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016		Plan Municipal de Desarrollo De Teotitlán del Valle 2014 – 2016		Programa, proyecto o acción	Fuente de financiamiento
	Objetivo	Estrategia	Objetivo	Línea de acción		
11	Promover la cultura del deporte y fortalecer a las entidades deportivas, para ampliar en el estado de Oaxaca una base social físicamente activa e incluyente, así como fomentar el impulso de los talentos deportivos, la alta competencia y el alto rendimiento.	Creación, rescate y conservación de áreas deportivas funcionales e incluyentes en cada uno de los municipios para la actividad física y la práctica deportiva.	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Construir la infraestructura deportiva municipal a fin de que personas de todas las edades cuenten con espacios dignos para la práctica de actividades físicas y deportivas.	<p>Construcción de una unidad deportiva en Teotitlán del Valle, cobertura total municipal</p> <p>Rescate de espacios públicos en las cinco secciones de la población. Cobertura total municipal</p> <p>Construcción de techado de canchas de básquetbol de la comunidad, Teotitlán del Valle, cobertura total municipal.</p>	SINFRA CONADE SEDESOL



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

12	<p>Salvaguarda y fortalecimiento del patrimonio cultural material e inmaterial, mediante su conservación, protección, investigación, catalogación, custodia y rehabilitación, gestionando recursos públicos y privados, nacionales e internacionales y aplicándolos mediante convenios específicos</p>	<p>Fortalecimiento a la formación y capacitación artística y cultural, así como a la promoción de la cultura en la población oaxaqueña.</p>	<p>Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades</p>	<p>Promover la construcción de una Casa de la Cultura Municipal a fin de acercar a la población el acceso y práctica de las manifestaciones artísticas y culturales</p>	<p>Construcción del Centro Cultural Comunitario en Teotitlán del Valle en varias etapas, cobertura total municipal. Construcción del Centro Internacional del Tapete en Teotitlán del Valle, cobertura total municipal. Conservación y rehabilitación de varios inmuebles históricos</p>	<p>CONACULTA INAH</p>
----	--	---	--	---	--	---------------------------



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

	<p>efectivos del desarrollo, el bienestar, el orden, los derechos humanos y la paz social en sus territorios.</p>			<p>Mejorar la infraestructura de los servicios que otorga el municipio a los habitantes</p> <p>Realizar procesos de capacitación a las autoridades municipales con la finalidad de fortalecer sus aptitudes y competencias que mejoren su desempeño.</p>	<p>Mejoramiento y rehabilitación del mercado municipal</p> <p>Construcción del albergue municipal</p> <p>Capacitación Municipal</p>	<p>Ramo 28 y Fondo IV</p> <p>3% de gastos indirectos</p>
--	---	--	--	--	---	--



PLAN MUNICIPAL DESARROLLO DE 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

5.2 Metas, indicadores y responsables

EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

No.	Programa, proyecto o acción	Problemática	Metas	Indicadores	Fuente de financiamiento	Responsables
1	Programa de Reglamentación interna municipal	En Teotitlán del Valle, se tiene una organización que permite a las autoridades planear y organizar a la comunidad. Sin embargo, se requiere de reglamentos que den certeza a los actos de la autoridad y de brindar capacitación al síndico municipal y alcalde municipal, quienes son los encargados de impartir justicia y procurar la estabilidad de la población.	Contar con reglamentos y que den certeza jurídica a la organización interna municipal: - Bando de Policía y Buen Gobierno, Ley de Ingresos - Presupuesto de Egresos. -Reglamento Interno del CMRDS. - Reglamento Interno Municipal. - Reglamento del Ayuntamiento.	Número de reglamentos elaborados	Fondo de Infraestructura Municipal 2% Programa de desarrollo Institucional	Presidente, Síndico y Regidor de Hacienda Municipal.



PLAN MUNICIPAL DESARROLLO DE 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

2	Programa de Protección civil.	- No se ha estructurado un Consejo de protección Civil que se encargue de prevenir contingencias por desastres naturales, derivados de los riesgos de pertenecer a una zona sísmica.	Contar con un Consejo Municipal de Protección Civil - Equipamiento y capacitación del Consejo Municipal de Protección Civil	Consejo Municipal de Protección Civil Constituido Número de cursos de capacitación realizados	Fondo de protección de Desastres Naturales 2% Programa de desarrollo Institucional	Cabildo Municipal SEDESOL Gobierno del Estado Instituto Estatal de Protección Civil
3	Curso sobre Derechos Humanos	- En Teotitlán del Valle los habitantes no conocen sus derechos humanos como pueblos indígenas, esto se debe a la falta de información, no se tiene preparación ni capacitación sobre los mismos, por lo tanto, se encuentran vulnerables al no conocerlos.	- 1 curso de capacitación a autoridades municipales. - 1 conferencia para los habitantes.	Número de Cursos Realizados	- Ramo 33 Fondo IV 2% Programa de desarrollo Institucional	Cabildo Municipal SEDESOL Gobierno del Estado
4	Curso de capacitación de seguridad pública	- Los policías municipales no cuentan con la capacitación que les permita realizar sus	- 2 cursos talleres para la policía municipal	Número de cursos impartidos	- Ramo 33 Fondo IV 2% Programa de desarrollo	Síndico municipal SSP



PLAN MUNICIPAL DESARROLLO DE 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

		actividades con respeto y conocimiento de las leyes.			Institucional	
--	--	--	--	--	---------------	--



PLAN MUNICIPAL DESARROLLO DE 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

No.	Programa, proyecto o acción	Problemática	Metas	Indicadores	Fuente de financiamiento	Responsables
1	Programa de equipamiento de pymes y mipymes.	- Se tienen pocos apoyos para incentivar la economía a través de financiamiento de los pequeños productores, no hay capacitación para el trabajo y	- Obtener recursos para el Financiamiento para el equipamiento de pymes y mipymes	Número de Empresas Atendidas por el programa	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PYME)	Cabildo Municipal
2	Capacitación para el trabajo.	- A falta de empleo digno y bien remunerado, se requiere promover el autoempleo para que los habitantes puedan desarrollar actividades que les permitan obtener ingresos.	- Realizar cursos de capacitación para el trabajo.	Número de personas desempleadas atendidas por el programa	Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET)	Cabildo Municipal
3	Unidades económicas artesanales	- Hacen falta apoyos incentivar la producción artesanal de las unidades económicas del municipio, cuentan con empresas familiares de fabricación de productos de lana que	Otorgar Financiamiento y asesoría para la distribución de sus productos:	Número de unidades económicas atendidas por el programa.	Secretaría de Turismo y desarrollo Económico.	Cabildo Municipal Comité de Turismo y Fomento Artesanal



PLAN MUNICIPAL DESARROLLO DE 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

		pueden dinamizar la economía local.				
4	Teotitlán del Valle Pueblo Mágico	- En Teotitlán no son aprovechados los recursos naturales con los que cuenta para promover el turismo, falta financiamiento que sirva para desarrollar el sector turístico que sea de impacto económico para la localidad y la región.	Inclusión de Teotitlán del Valle en el Programa de Pueblo Mágico de la Secretaría de Turismo	Ingreso al programa de pueblo mágico	Secretaría de Turismo y desarrollo Económico.	Cabildo Municipal Comité de Turismo y Fomento Artesanal
5	Proyectos productivos. Invernaderos y otros.	En el municipio falta diversificar los apoyos para el fomento de la producción agrícola a través de nuevas tecnologías en ambientes protegidos.	Instalar 4 proyectos productivos	Número de proyectos generados e instalados	SEDAFPA SAGARPA SEDESOL CDI Productores Beneficiarios Ramo 28	Cabildo municipal y Comisión de Desarrollo Agropecuario
6	Unidades de siembra de traspato agrícola y pecuario	- La producción agrícola y pecuaria es baja, porque no se cuenta con los apoyos económicos y capacitación necesaria para desarrollarla eficazmente.	Generar un programa de apoyos para las unidades de traspato agrícola y pecuario	Número de unidades agrícolas y pecuarias atendidas	SEDAFPA SAGARPA SEDESOL CDI Productores Beneficiarios Ramo28	Cabildo municipal y Comisión de Desarrollo Agropecuario
7	Fomento de producción agrícola	- La producción agrícola y pecuaria es baja, porque no se cuenta con	Capacitación para la producción agrícola para la	Número de cursos realizados	SEDAFPA SAGARPA SEDESOL	Cabildo municipal y Comisión de Desarrollo



PLAN MUNICIPAL DESARROLLO DE 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

		los apoyos económicos y capacitación necesaria para desarrollarla eficazmente.	diversificación de las técnicas de cultivo y uso de mejores tecnologías		CDI Ramo 28	Agropecuario
8	Rehabilitación del vivero (Parque ecológico)	- Las condiciones del vivero no son las óptimas, lo cual genera que no se aprovechen sus recursos correctamente.	Rehabilitar el vivero (parque ecológico)	Vivero en óptimas condiciones	SEDAFPA SAGARPA CONAFOR Ramo 28	Cabildo Municipal y Comisión de Desarrollo Agropecuario
9	Construcción de vivienda digna, Teotitlán del Valle.	- Derivado de las carencias y rezagos sociales existen familias que no cuentan con las condiciones de una vivienda digna	Número de beneficiarios	Número de beneficiarios	Fondo para la Infraestructura Social Municipal Ramo 28 SEDESOL CDI	Cabildo municipal, Regidor de obras y la Comisión de vialidad y ordenamiento urbano
10	Construcción de 100 pisos firmes, Teotitlán del Valle.	- Derivado de las carencias y rezagos sociales existen familias que no cuentan con las condiciones de una vivienda digna	100 pisos firmes construidos	Número de beneficiarios	Fondo para la Infraestructura Social Municipal Ramo 28 SEDESOL CDI	Cabildo municipal, Regidor de obras y la Comisión de vialidad y ordenamiento urbano
11	Construcción de 100 techos y muros, Teotitlán del Valle.	- Derivado de las carencias y rezagos sociales existen familias que no cuentan con las condiciones de una vivienda digna	100 techos y muros construidos	Número de beneficiarios	Fondo para la Infraestructura Social Municipal Ramo 28 SEDESOL CDI	Cabildo municipal, Regidor de obras y la Comisión de vialidad y ordenamiento urbano



PLAN MUNICIPAL DESARROLLO DE 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

12	Construcción de baños ecológicos, Teotitlán del Valle,	- Derivado de las carencias y rezagos sociales existen familias que no cuentan con las condiciones de una vivienda digna	100 baños ecológicos construidos	Número de beneficiarios	Fondo para la Infraestructura Social Municipal Ramo 28 SEDESOL CDI	Cabildo municipal, Regidor de obras y la Comisión de vialidad y ordenamiento urbano
----	--	--	----------------------------------	-------------------------	--	---

EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

No.	Programa, proyecto o acción	Problemática	Metas	Indicadores	Fuente de financiamiento	Responsables
1	Abasto y equipamiento del sector salud en Teotitlán del Valle	El centro de salud tiene un déficit de medicamentos y equipo lo que genera que el médico tenga los elementos necesarios para atender una emergencia.	Dotar de equipo y medicamentos al Centro de salud	Inventario de equipo y medicamentos básicos.	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de Salud
2	Construcción del Centro de rehabilitación de Medicina Natural.	La medicina natural es una tradición importante en la comunidad pero no se cuenta con la infraestructura para su desarrollo	Construir el centro de rehabilitación de medicina natural construido	N/A	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de Salud



PLAN MUNICIPAL DESARROLLO DE 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

3	Ampliación del centro de salud	El centro de salud requiere de ampliar sus servicios de acuerdo a la demanda de la población	Realizar la ampliación del centro de Salud	N/A	Fondo para la Infraestructura Social Municipal SSA	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de Salud
4	Campaña de fomento a la salud	La población en general no tiene la cultura de prevención de enfermedades.	Concientizar a la población sobre la importancia de la prevención de enfermedades para evitar complicaciones a la salud.	Número de personas que atendió la campaña	SSA	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de Salud
5	Rehabilitación del sistema de agua potable en Teotitlán del Valle.	Las condiciones en que se encuentra el sistema de agua potable en el municipio, no son las óptimas, requiere de su mantenimiento para brindar un servicio de calidad.	Rehabilitación del sistema de agua potable.	Número habitantes beneficiados	Fondo para la Infraestructura Social Municipal SEDESOL SEMARNAT CDI CONAGUA CEA SINFRA	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de Obra
6	Construcción de pozo profundo, equipamiento, línea de conducción y red de distribución de	En la localidad de Santiago Ixtaltepec no se cuenta con infraestructura necesaria para la	Contar con un pozo profundo para la conducción de agua potable.	Número de habitantes beneficiados	Fondo para la Infraestructura Social Municipal SEDESOL SEMARNAT CDI	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de Obra



PLAN MUNICIPAL DESARROLLO DE 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

	agua potable en Santiago Ixtaltepec	distribución de agua potable.			CONAGUA CEA SINFRA	
7	Construcción de ollas de captación de agua pluvial en Teotitlán del Valle	La falta de agua y de la infraestructura necesaria para su aprovechamiento requieren de generar mecanismos que ayuden a solventar el problema	Contar con una olla de captación de agua pluvial	Número de habitantes beneficiados	Fondo para la Infraestructura Social Municipal SEDESOL SEMARNAT CDI CONAGUA CEA SINFRA	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de Obra
8	Ampliación y modernización del camino de acceso al municipio de Teotitlán del Valle	Las condiciones en que se encuentran las vialidades del municipio no son las óptimas, requieren de mantenimiento y de mejorar sus condiciones, en temporada de lluvias algunas se vuelven intransitable por el lodo y encharcamiento.	Mejorar las vías de acceso al municipio	Número de habitantes beneficiados	FORTAMUN CAO Fondo para la Infraestructura Social Municipal. SINFRA SEDESOL	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de Obra
9	Pavimentación con concreto hidráulico de diversa calles (Aldama, Matamoros,	Las condiciones en que se encuentran las vialidades del municipio no son las óptimas, requieren de	Mejorar las condiciones las calles de la población en beneficio de la	Número de habitantes beneficiados	FORTAMUN CAO Fondo para la Infraestructura Social Municipal.	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de Obra



PLAN MUNICIPAL DESARROLLO DE 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

	allende, Emiliano Zapata, Continuación de avenida Juárez, Cuauhtémoc, Progreso, Aquiles Serdán) de Teotitlán del Valle,	mantenimiento y de mejorar sus condiciones, en temporada de lluvias algunas se vuelven intransitable por el lodo y encharcamiento.	población y turismo		SINFRA SEDESOL	
10	Conservación y Mantenimiento de caminos rurales y calles de la población en Teotitlán del Valle, cobertura total municipal	Las condiciones en que se encuentran las vialidades del municipio no son las óptimas, requieren de mantenimiento y de mejorar sus condiciones, en temporada de lluvias algunas se vuelven intransitables por el lodo y encharcamiento.	Conservar en buen estado los caminos rurales para facilitar el tránsito en ellos.	Número de habitantes beneficiados	FORTAMUN CAO Fondo para la Infraestructura Social Municipal. SINFRA SEDESOL	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de Obra
11	Conservación y mantenimiento de diversas calles de terracería en Santiago Ixtaltepec, cobertura total municipal	Las condiciones en que se encuentran las vialidades del municipio no son las óptimas, requieren de mantenimiento y de mejorar sus condiciones, en temporada de lluvias	Mantener en buenas condiciones las calles de la localidad para evitar encharcamientos y dificultades de comunicación.	Número de habitantes beneficiados	FORTAMUN CAO Fondo para la Infraestructura Social Municipal. SINFRA SEDESOL	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de Obra



PLAN MUNICIPAL DESARROLLO DE 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

		algunas se vuelven intransitable por el lodo y encharcamiento.				
12	Construcción del puente GUEU-RAU en la calle Francisco I. Madero Sección tercera en Teotitlán del Valle,	Las condiciones en que se encuentran las vialidades del municipio no son las óptimas, requieren de mantenimiento y de mejorar sus condiciones, en temporada de lluvias algunas se vuelven intransitable por el lodo y encharcamiento.	Mejorar las vialidades de la cabecera municipal	Número de habitantes beneficiados.	FORTAMUN CAO Fondo para la Infraestructura Social Municipal. SINFRA SEDESOL	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de Obra
13	Apertura de camino para el ojo de agua, Teotitlan del Valle, cobertura total municipal.	Las condiciones en que se encuentran las vialidades del municipio no son las óptimas, requieren de mantenimiento y de mejorar sus condiciones, en temporada de lluvias algunas se vuelven intransitable por el lodo y encharcamiento.	Ampliar las vías de comunicación y acceso a las localidades municipales.	Número de habitantes beneficiados.	FORTAMUN CAO Fondo para la Infraestructura Social Municipal. SINFRA SEDESOL	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de Obra



PLAN MUNICIPAL DESARROLLO DE 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

14	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de Teotitlán del Valle	La Red de distribución es insuficiente, lo cual genera un foco de inseguridad.	Mejorar el servicio de energía a la población	Número de habitantes beneficiados	Fondo para la Infraestructura Social Municipal SEDESOL SINFRA CDI CFE	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de Obra
15	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en Santiago Ixtaltepec	El servicio brindado a la localidad es insuficiente y no permite que los pobladores de la localidad tengan acceso a contar con aparatos eléctricos que mejoren sus condiciones de vida.	Dotar del servicio de energía eléctrica a más viviendas de la localidad	Número de habitantes beneficiados	Fondo para la Infraestructura Social Municipal SEDESOL SINFRA CDI CFE	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de Obra
16	Instalación de lámparas solares en el acceso principal de la población de Teotitlán del Valle.	El costo por concepto de energía eléctrica es alto y genera que en no se realicen otras obras en beneficio de la municipio.	Disminuir el costo del consumo de energía eléctrica en el municipio	Porcentaje de ahorro por concepto de energía eléctrica	Fondo para la Infraestructura Social Municipal SEDESOL SINFRA CDI CFE	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de Obra
17	Instalación de lámparas solares en las canchas municipales,	El costo por concepto de energía eléctrica es alto y genera que en no se realicen otras	Disminuir el costo del consumo de energía eléctrica en el municipio	Porcentaje de ahorro por concepto de energía eléctrica	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de Obra



PLAN MUNICIPAL DESARROLLO DE 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

	Teotitlán del Valle.	obras en beneficio de la municipio.			SEDESOL SINFRA CDI CFE	
18	Instalación de lámparas solares en el acceso principal de la población de Santiago Ixtaltepec, 890 beneficiarios directos	El costo por concepto de energía eléctrica es alto y genera que en no se realicen otras obras en beneficio de la localidad.	Disminuir el costo del consumo de energía eléctrica en la localidad	Porcentaje de ahorro por concepto de energía eléctrica	Fondo para la Infraestructura Social Municipal SEDESOL SINFRA CDI CFE	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de Obra
19	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en diversas calles de la comunidad. Teotitlán del Valle.	Las instalaciones de la red de drenaje están en malas condiciones lo que genera problemas en el servicio	Mejorar la red de drenaje	Número de habitantes beneficiados	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de educación
20	Rehabilitación de la planta de tratamiento en Teotitlán del Valle.	La planta de tratamiento necesita mantenimiento porque no ha tenido el mantenimiento adecuado	Rehabilitar la planta de tratamiento para reutilizar el agua para cultivo.	Número de habitantes beneficiados	CONAGUA CEA SE	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de educación
21	Rehabilitación de la escuela primaria "Benito Juárez" de Teotitlán del Valle	No se cuenta con la infraestructura educativa que cumpla con los requerimientos para brindar una	Rehabilitación de la instalaciones	N/A	Fondo para la Infraestructura Social Municipal IOCIFED	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de educación



PLAN MUNICIPAL DESARROLLO DE 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

		educación integral para los estudiantes			IEEPO INIFED SEP	
22	Construcción del comedor escolar en la escuela primaria “Benito Juárez” de Teotitlán del Valle.	No se cuenta con la infraestructura educativa que cumpla con los requerimientos para brindar una educación integral para los estudiantes	Contar con 1 comedor escolar	Comedor escolar construido	Fondo para la Infraestructura Social Municipal IOCIFED IEEPO INIFED SEP	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de educación
23	Rehabilitación del jardín de niños bilingüe “Josefa Ortiz de Domínguez” de Teotitlán del Valle.	No se cuenta con la infraestructura educativa que cumpla con los requerimientos para brindar una educación integral para los estudiantes	Rehabilitación de la instalaciones	N/A	Fondo para la Infraestructura Social Municipal IOCIFED IEEPO INIFED SEP	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de educación
24	Construcción de sanitarios en la escuela secundaria General Agustín Melgar de Teotitlán del Valle	No se cuenta con la infraestructura educativa que cumpla con los requerimientos para brindar una educación integral para los estudiantes	Contar con dos sanitarios	2 Sanitarios construidos	Fondo para la Infraestructura Social Municipal IOCIFED IEEPO INIFED SEP	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de educación



PLAN MUNICIPAL DESARROLLO DE 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

25	Construcción de cubículos para maestros y biblioteca en el Bachillerato Integral comunitario No. 29 de Teotitlán del Valle.	No se cuenta con la infraestructura educativa que cumpla con los requerimientos para brindar una educación integral para los estudiantes	Contar con cubículos para maestros y la biblioteca	1 cubículo y la biblioteca	Fondo para la Infraestructura Social Municipal IOCIFED IEEPO INIFED SEP	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de educación
26	Construcción de una unidad deportiva en Teotitlán del Valle.	No se cuenta con espacios con las condiciones para el esparcimiento de la población en general y que promueva la práctica deportiva familiar.	Construir una unidad deportiva familiar	% de construcción de la unidad deportiva	SINFRA CONADE SEDESOL Ramo 33 fondo II	Presidente, Regidor de hacienda y la Comisión de Cultura y Deporte
27	Rescate de espacios públicos en las cinco secciones de la población. Cobertura total municipal	Hay espacios público que necesitan rehabilitarse para brindar espacios de esparcimiento y convivencia familiar	Financiamiento para el rescate de espacios públicos	% de recursos obtenidos para la meta	SINFRA CONADE SEDESOL Ramo 33 fondo III	Presidente, Regidor de hacienda y la Comisión de Cultura y Deporte
28	Construcción de techado de canchas de básquetbol de la comunidad, Teotitlán del Valle.	Faltan espacios para la práctica deportiva que protejan de las inclemencias del tiempo y que permitan su uso en cualquier condición climática.	Techado de la cancha de basquetbol	% de avance de la obra	SINFRA CONADE SEDESOL Ramo 33 fondo III	Presidente, Regidor de hacienda y la Comisión de Cultura y Deporte



PLAN MUNICIPAL DESARROLLO DE 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

29	Construcción del Centro Cultural Comunitario en Teotitlán del Valle en varias etapas, cobertura total municipal.	La comunidad cuenta con grupos culturales que promueven y conservan las tradiciones, pero no hay espacios que tengan las condiciones para su fomento entre más niños y jóvenes.	Contar con un centro cultural comunitario	% de construcción de la obra	CONACULTA INAH Ramo 28	Presidente, Regidor de hacienda y la Comisión de Cultura y Deporte
30	Construcción del Centro Internacional del Tapete en Teotitlán del Valle.	Teotitlán del Valle es un reconocido por su elaboración de tapetes pero no cuentan con un centro especial para la exposición de sus productos.	Contar con un Centro Internacional del Tapete	% de la obra construida	CONACULTA INAH Ramo 28	Presidente, Regidor de hacienda y la Comisión de Cultura y Deporte
31	Conservación y rehabilitación de varios inmuebles históricos	En el municipio existen edificios de valor histórico pero que están deteriorados por las inclemencias de tiempo y falta de mantenimiento.	Programa de rehabilitación de inmuebles históricos	Número de inmuebles atendidos por el programa	CONACULTA INAH Ramo 28	Presidente, Regidor de hacienda y la Comisión de Cultura y Deporte



PLAN MUNICIPAL DESARROLLO DE 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

No.	Programa, proyecto o acción	Problemática	Metas	Indicadores	Fuente de financiamiento	Responsables
1	Expedientes técnicos	Los requerimientos de la ley de coordinación fiscal y la supervisión de la Auditoría Superior del Estado requieren de un conocimiento especializado, para realizar el respaldo de destino de los recursos que recibe el municipio.	Contar con los expedientes técnicos de todas las obras que realice el municipio	Diferencia de obras realizadas entre expedientes elaborados	Fondo para la Infraestructura Social Municipal 3% de gastos indirectos	Presidente, Regidor de hacienda y Regidor de Obra
2	Contabilidad y cuenta pública	Los requerimientos de la ley de coordinación fiscal y la supervisión de la Auditoría Superior del Estado requieren de un conocimiento especializado, para realizar el respaldo de destino de los	Tener el registro actualizado de la contabilidad y presentar la cuenta pública anual.	Informes trimestrales y Cuenta publica	Ramo 33 fondo II	Comisión de Hacienda municipal



PLAN MUNICIPAL DESARROLLO DE 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

		recursos que recibe el municipio.				
3	Mejoramiento y rehabilitación del mercado municipal	El mercado municipal esta descuidado por falta de mantenimiento.	Rehabilitación del mercado municipal	N/A	Ramo 28 y Fondo IV	Cabildo Municipal
4	Construcción del albergue municipal	No se cuenta con instalaciones para utilizar en caso de contingencias por desastres naturales	Contar con un albergue municipal para contingencias por desastres.	% de avance de la obra	Ramo 28 y Fondo IV	Cabildo Municipal
5	Capacitación Municipal	Los requerimientos de la ley de coordinación fiscal y la supervisión de la Auditoría Superior del Estado requieren de un conocimiento especializado, para realizar el respaldo de destino de los recursos que recibe el municipio.	Capacitar a los integrantes de la administración municipal que faciliten su gestión	Número de cursos impartidos y número de participantes	Fondo de Infraestructura Municipal de 2% Programa de desarrollo Institucional	Cabildo municipal



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016
TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

5.3. Presupuesto

EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD

No.	Programa, proyecto o acción	Beneficiarios	Año	Monto aprox.
1	Programa de Reglamentación interna municipal	5,638	2014	\$ 100,000.00
2	Programa de Protección civil.	5,638	2014	\$ 800,000.00
3	Curso sobre Derechos Humanos	Integrantes de la Administración Municipal	2014	\$ 50,000.00
4	Curso de capacitación de seguridad pública	Policía municipal	2014	\$ 50,000.00



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016
TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

No.	Programa, proyecto o acción	Beneficiarios	Año	Monto aprox.
1	Programa de equipamiento de pymes y mipymes.	1,400 Hab.	2014-2016	\$ 800,000.00
2	Capacitación para el trabajo.	500 Hab.	2014-2016	\$ 80,000.00
3	Unidades económicas artesanales	1,000 Hab.	2014-2016	\$ 200,000.00
4	Teotitlán del Valle Pueblo Mágico	5,638 Hab.	2016	\$ 60,000.00
5	Proyectos productivos. Invernaderos y otros.	800 Hab.	2014-2016	\$ 5,500,000.00
6	Unidades de siembra de traspatio agrícola y pecuario	570 Hab.	2014-2016	\$ 150,000.00
7	Fomento de producción agrícola	570 Hab.	2014-2016	\$ 90,000.00
8	Rehabilitación del vivero (Parque ecológico)	5,638 Hab.	2015	\$ 800,000.00
9	Construcción de vivienda digna, Teotitlán del Valle.	400 Hab.	2014-2016	\$ 5,000,000.00
10	Construcción de 100 pisos firmes, Teotitlán del Valle.	400 Hab.	2014-2016	250,000.00
11	Construcción de 100 techos y muros, Teotitlán del Valle.	400 Hab.	2014-2016	250,000.00
12	Construcción de baños ecológicos, Teotitlán del Valle,	400 Hab.	2014-2016	250,000.00



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016
TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

No.	Programa, proyecto o acción	Beneficiarios	Año	Monto aprox.
1	Abasto y equipamiento del sector salud en Teotitlán del Valle	5,638 Hab.	2014-2016	\$ 900,000.00
2	Construcción del Centro de rehabilitación de Medicina Natural.	5,638 hab.	2014-2016	800,000.00
3	Ampliación del centro de salud	5,638 Hab.	2014-2016	\$ 500,000.00
4	Campaña de fomento a la salud	5,638 Hab.	2014-2016	\$ 80,000.00
5	Rehabilitación del sistema de agua potable en Teotitlán del Valle.	4,357 Hab.	2014-2016	\$ 1,500,000.00
6	Construcción de pozo profundo, equipamiento, línea de conducción y red de distribución de agua potable en Santiago Ixtaltepec	890 Hab.	2015	\$ 1,250,000.00
7	Construcción de ollas de captación de agua pluvial en Teotitlán del Valle	4,357 Hab.	2015	\$ 750,000.00
8	Ampliación y modernización del camino de acceso al municipio de Teotitlán del Valle	5,638 Hab.	2014-2016	\$ 1,200,000.00
9	Pavimentación con concreto hidráulico de diversa calles (Aldama, Matamoros, allende, Emiliano	5,638 Hab.	2014-2016	\$ 5,500,000.00



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

	Zapata, Continuación de avenida Juárez, Cuauhtémoc, Progreso, Aquiles Serdán) de Teotitlán del Valle,			
10	Conservación y Mantenimiento de caminos rurales y calles de la población en Teotitlán del Valle.	5,638 Hab.	2014-2016	\$ 300,000.00
11	Conservación y mantenimiento de diversas calles de terracería en Santiago Ixtaltepec,	5,638 Hab.	2014-2016	\$ 150,000.00
12	Construcción del puente GUEU-RAU en la calle Francisco I. Madero Sección tercera en Teotitlán del Valle,	5,638 Hab.	2014-2016	\$ 1,500,000.00
13	Apertura de camino para el ojo de agua, Teotitlan del Valle, cobertura total municipal.	5,638 Hab.	2014-2016	\$ 250,000.00
14	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de Teotitlán del Valle	168 Hab.	2014-2016	\$ 500,000.00
15	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en Santiago Ixtaltepec	890 Hab.	2014-2016	\$ 900,000.00
16	Instalación de lámparas solares en el acceso principal de la	4,357 Hab.	2014-2016	\$ 500,000.00



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

	población de Teotitlán del Valle.			
17	Instalación de lámparas solares en las canchas municipales, Teotitlán del Valle.	4,357 Hab.	2014-2016	\$ 200,000.00
18	Instalación de lámparas solares en el acceso principal de la población de Santiago Ixtaltepec, 890 beneficiarios directos	890 Hab.	2014-2016	\$ 200,000.00
19	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en diversas calles de la comunidad. Teotitlán del Valle.	240 hab.	2015	\$ 500,000.00
20	Rehabilitación de la planta de tratamiento en Teotitlán del Valle.	4,357 Hab.	2014-2016	\$ 1,200,000.00
21	Rehabilitación de la escuela primaria "Benito Juárez" de Teotitlán del Valle	294 estudiantes	2015	\$ 400,000.00
22	Construcción del comedor escolar en la escuela primaria "Benito Juárez" de Teotitlán del Valle.	294 estudiantes	2015	\$ 150,000.00
23	Rehabilitación del jardín de niños bilingüe "Josefa Ortiz de Domínguez" de Teotitlán del Valle.	101 estudiantes	2014-2015	\$ 300,000.00
24	Construcción de sanitarios en la escuela	304 estudiantes	2015	\$ 500,000.00



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

	secundaria General Agustín Melgar de Teotitlán del Valle			
25	Construcción de cubículos para maestros y biblioteca en el Bachillerato Integral comunitario No. 29 de Teotitlán del Valle.	336 estudiantes	2014-2016	\$ 1,300,000.00
26	Construcción de una unidad deportiva en Teotitlán del Valle.	5,638 Hab.	2014-2015	\$ 2,500,000.00
27	Rescate de espacios públicos en las cinco secciones de la población. Cobertura total municipal	5,638 Hab.	2014-2015	\$ 1,500,000.00
28	Construcción de techado de canchas de básquetbol de la comunidad, Teotitlán del Valle.	5,638 Hab.	2014-2015	\$ 900,000.00
29	Construcción del Centro Cultural Comunitario en Teotitlán del Valle en varias etapas, cobertura total municipal.	5,638 Hab.	2014-2015	5,000,000.00
30	Construcción del Centro Internacional del Tapete en Teotitlán del Valle.	5,638 Hab.	2014-2015	\$ 7,000,000.00
32	Conservación y rehabilitación de varios inmuebles históricos	5,638 Hab.	2014-2015	\$ 3,000,000.00



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA

EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

No.	Programa, proyecto o acción	Beneficiarios	Año	Monto aprox.
1	Expedientes técnicos	5,638 Hab.	2014-2016	2,500,000.00
2	Contabilidad y cuenta pública	5,638 Hab.	2014-2016	\$ 600,000.00
3	Mejoramiento y rehabilitación del mercado municipal	5,638 Hab.	2014-2016	\$ 800,000.00
4	Construcción del albergue municipal	5,638 Hab.	2014-2016	\$ 3,000,000.00
5	Capacitación Municipal	5,638 Hab.	2014-2016	\$ 150,000.00



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016
TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA**

BIBLIOGRAFIA

FUENTES DE INFORMACIÓN

CONAPO

- Índice de Marginación por Localidad, Consejo Nacional de Población. México, 2010.
http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010

CONEVAL

- Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social. México, 2012.
<http://www.coneval.gob.mx/evaluacion/ipfe/Paginas/default.aspx>

Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca.

- Guía para la elaboración del presupuesto de Egresos basado en resultados 2014. Auditoría Superior del Estado de Oaxaca. Diciembre 2013.
<http://www.congresooaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/052.pdf>
- Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. Periódico Oficial del Estado, 2 de abril de 2011. Oaxaca, México.
<http://www.congresooaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/124.pdf>
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, noviembre 2010. Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.
<http://www.congresooaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/086.pdf>
- Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016. Oaxaca, México. Enero, 2012. <http://www.planestataldedesarrollo.oaxaca.gob.mx/>
- Planes Regionales de Desarrollo, 2011-2016. Oaxaca, Diciembre, 2011.
http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/03_mp2.php
- Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2011-2016 y Apéndice Estadístico. Oaxaca, Junio, 2013.
http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/03_mp2.php

Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca 2010 -2016 y Banco Mundial.

- Plan Estratégico Sectorial Agropecuario, Forestal y Pesquero,
- Plan Estratégico Sectorial Agropecuario Forestal y Pesquero, Subsector Forestal. Documento ejecutivo. Oaxaca, 2012.
<http://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pestrategicosec.html>
- Plan Estratégico Sectorial Protección Ambiental, Subsectores Agua

y Saneamiento Básico, Documento ejecutivo. Oaxaca, 2012.
<http://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pestrategicosec.html>

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

- Ley de Planeación, Diario Oficial de la Federación, 5 de enero de 1983, México D.F. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf>
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. Diario Oficial de la Federación, 16 de mayo de 2013, México D.F. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299144&fecha=16/05/2013
- Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión. Diario Oficial de la Federación, 30 de diciembre de 2013, México D.F. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. <http://pnd.gob.mx/>

INEGI

- Anuarios Estadísticos del Estado de Oaxaca varios años. <http://www.inegi.org.mx>
- XI Censo General de Población y Vivienda 1990.
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>
- Conteo de Población y Vivienda 1995.
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1995/default.aspx>
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx>
- II Conteo de Población y Vivienda 2005.
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>
- Censo de Población y Vivienda 2010.
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>
Módulo de Condiciones Socioeconómicas - ENIGH 2010.
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/mod>

ulos/mcs/mcs2010/default.aspx

- Sistema de Cuentas Nacionales. Serie Histórica Producto Interno Bruto por Entidad Federativa.
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn/>



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016
TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA**

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM... DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	Gobernabilidad	Garantizar el estado de derecho y gobernabilidad mediante sistemas de justicia y policial eficientes con apego a los derechos humanos	Estructurar el sistema de justicia y seguridad municipal	Elaborar la normatividad municipal que promueva el respeto a los derechos humanos que permitan una mejor convivencia entre la ciudadanía. (Bando de policía y buen gobierno)	En Teotitlán del Valle, se tiene una organización que permite a las autoridades planear y organizar a la comunidad. Sin embargo, se requiere de reglamentos que den certeza a los actos de la autoridad y de brindar capacitación al síndico municipal y al alcalde municipal, quienes son los encargados de impartir justicia y procurar la estabilidad de la población.	Programa de Reglamentación interna municipal	Elaborar la normatividad del municipio	Contar con reglamentos y que den certeza jurídica a la organización interna municipal: - Bando de Policía y Buen Gobierno, Ley de Ingresos - Presupuesto de Egresos. -Reglamento Interno del CMRDS. - Reglamento Interno Municipal. - Reglamento del Ayuntamiento.	5,638	Número de reglamentos elaborados	\$ 100,000.00	Fondo de Infraestructura Municipal 2% Programa de desarrollo Institucional	2014
EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	Formas de organización	Garantizar el estado de derecho y gobernabilidad mediante sistemas de justicia y policial eficientes con apego a los derechos humanos	Estructurar el sistema de justicia y seguridad municipal	Elaboración de Atlas de Riesgos y Catálogo de Datos Geográficos para	- No se ha estructurado un Consejo de protección Civil que se encargue de prevenir contingencias por desastres naturales, derivados de los riesgos de pertenecer a una zona sísmica.	Programa de Protección civil.	Integrar el Consejo Municipal de Protección Civil	Contar con un Consejo Municipal de Protección Civil - Equipamiento y capacitación	5,638	Consejo Municipal de Protección Civil Constituido Número de cursos de	\$ 800,000.00	Fondo de protección de Desastres Naturales	2014

				Representar el Riesgo. Integrar y equipar el Comité Municipal de Protección Civil.				del Consejo Municipal de Protección Civil		capacitación realizados		2% Programa de desarrollo Institucional	
EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	Procuración de justicia	Garantizar el estado de derecho y gobernabilidad mediante sistemas de justicia y policial eficientes con apego a los derechos humanos	Estructurar el sistema de justicia y seguridad municipal	Promover la creación de un marco normativo que regule la creación y funcionamiento de los comités municipales, con el objetivo de propiciar la adecuada participación de quienes los integran	- En Teotitlán del Valle los habitantes no conocen sus derechos humanos como pueblos indígenas, esto se debe a la falta de información, no se tiene preparación ni capacitación sobre los mismos, por lo tanto, se encuentran vulnerables al no conocerlos.	Curso sobre Derechos Humanos	Fomentar el respeto de los derechos humanos de los habitantes	- 1 curso de capacitación a autoridades municipales. - 1 conferencia para los habitantes.	Integrantes de la Administración Municipal	Número de Cursos Realizados	\$ 50,000.00	- Ramo 33 Fondo IV 2% Programa de desarrollo Institucional	2014
EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	Seguridad pública	Garantizar el estado de derecho y gobernabilidad mediante sistemas de justicia y policial eficientes con apego a los derechos humanos	Estructurar el sistema de justicia y seguridad municipal	Promover la creación de un marco normativo que regule la creación y funcionamiento de los comités municipales, con el objetivo de propiciar la adecuada	- Los policías municipales no cuentan con la capacitación que les permita realizar sus actividades con respeto y conocimiento de las leyes.	Curso de capacitación de seguridad pública	Capacitar a los policías para el desarrollo de sus labores con apego a las leyes	- 2 cursos talleres para la policía municipal	Integrantes de la Policía Municipal	Número de cursos impartidos	\$ 50,000.00	- Ramo 33 Fondo IV 2% Programa de desarrollo Institucional	2014

				participación de quienes los integran									
EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Inversión y fomento productivo	Propiciar el crecimiento económico a través del uso sustentable de los recursos naturales, con el desarrollo de proyectos productivos y mejoramiento de la infraestructura en el sector agrícola, pecuario y de servicios, que impacten favorablemente la competitividad y generen empleos.	Coordinar a los integrantes de los sectores de producción para la generación de programas y proyectos que dinamicen la economía municipal.	Gestionar el apoyo para la adquisición de herramientas y equipo para el fortalecimiento de micro y pequeñas empresas locales	- Se tienen pocos apoyos para incentivar la economía a través de financiamiento de los pequeños productores, no hay capacitación para el trabajo.	Programa de equipamiento de pymes y mipymes.	Gestionar mayores apoyos para las pymes y mipymes	- Obtener recursos para el Financiamiento para el equipamiento de pymes y mipymes	1,400 Hab.	Número de Empresas Atendidas por el programa	\$ 800,000.00	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PYME)	2014-2016
EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Empleo productivo y bien remunerado	Propiciar el crecimiento económico a través del uso sustentable de los recursos naturales, con el desarrollo de proyectos productivos y mejoramiento de la infraestructura en el sector agrícola, pecuario y de servicios, que impacten favorablemente la competitividad y generen empleos.	Coordinar a los integrantes de los sectores de producción para la generación de programas y proyectos que dinamicen la economía municipal.	Fomentar a través de la capacitación el desarrollo de habilidades para el empleo y el autoempleo	- A falta de empleo digno y bien remunerado, se requiere promover el autoempleo para que los habitantes puedan desarrollar actividades que les permitan obtener ingresos.	Capacitación para el trabajo.	Capacitar a los habitantes del municipio para que tengan oportunidad de un empleo	- Realizar cursos de capacitación para el trabajo.	500 Hab.	Número de personas desempleadas atendidas por el programa	\$ 80,000.00	Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET)	2014-2016
EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Inversión y fomento productivo	Propiciar el crecimiento económico a través del uso sustentable de los recursos naturales, con el desarrollo de proyectos productivos y mejoramiento de la infraestructura en el sector agrícola, pecuario y de	Coordinar a los integrantes de los sectores de producción para la generación de programas y proyectos que dinamicen la economía	Impulsar el desarrollo de infraestructura para la producción, venta y comercialización de productos tradicionales	- Hacen falta apoyos para incentivar la producción artesanal de las unidades económicas del municipio, cuentan con empresas familiares de fabricación de productos de lana que pueden dinamizar la economía local.	Unidades económicas artesanales	Reactivar la economía artesanal	Otorgar Financiamiento y asesoría para la distribución de sus productos:	1,000 Hab.	Número de unidades económicas atendidas por el programa.	\$ 200,000.00	Secretaría de Turismo y desarrollo Económico.	2014-2016

		servicios, que impacten favorablemente la competitividad y generen empleos.	municipal.	s, gastronomía y artesanía local.									
EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Competitividad	Propiciar el crecimiento económico a través del uso sustentable de los recursos naturales, con el desarrollo de proyectos productivos y mejoramiento de la infraestructura en el sector agrícola, pecuario y de servicios, que impacten favorablemente la competitividad y generen empleos.	Coordinar a los integrantes de los sectores de producción para la generación de programas y proyectos que dinamicen la economía municipal.	Impulsar el desarrollo de la infraestructura productiva agrícola que permita mejorar la calidad de los cultivos y facilitar la comercialización de sus productos.	- En Teotitlán no son aprovechados los recursos naturales con los que cuenta para promover el turismo, falta financiamiento que sirva para desarrollar el sector turístico que sea de impacto económico para la localidad y la región.	Teotitlán del Valle Pueblo Mágico	Generar las condiciones que permitan aprovechar el sector turístico de la región	Inclusión de Teotitlán del Valle en el Programa de Pueblo Mágico de la Secretaría de Turismo	5,638 Hab.	Ingreso al programa de pueblo mágico	\$ 60,000.00	Secretaría de Turismo y desarrollo Económico.	2016
EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Inversión y fomento productivo	Propiciar el crecimiento económico a través del uso sustentable de los recursos naturales, con el desarrollo de proyectos productivos y mejoramiento de la infraestructura en el sector agrícola, pecuario y de servicios, que impacten favorablemente la competitividad y generen empleos.	Coordinar a los integrantes de los sectores de producción para la generación de programas y proyectos que dinamicen la economía municipal.	Ofrecer opciones productivas generadoras de ingresos y proveedoras de alimento	En el municipio falta diversificar los apoyos para el fomento de la producción agrícola a través de nuevas tecnologías en ambientes protegidos.	Proyectos productivos. Invernaderos y otros.	Incrementar la producción agrícola	Instalar 4 proyectos productivos	800 Hab.	Número de proyectos generados e instalados	\$ 5,500.000.00	SEDAFPA SAGARPA SEDESOL CDI Productores Beneficiarios Ramo 28	2014-2016
EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Inversión y fomento productivo	Propiciar el crecimiento económico a través del uso sustentable de los recursos naturales, con el desarrollo de proyectos productivos	Coordinar a los integrantes de los sectores de producción para la generación de	Prácticas de manejo sostenible y sustentable del suelo que permitan	- La producción agrícola y pecuaria es baja, porque no se cuenta con los apoyos económicos y capacitación necesaria para desarrollarla eficazmente.	Unidades de siembra de traspatio agrícola y pecuario	Incrementar la producción agrícola	Generar un programa de apoyos para las unidades de traspatio	570 Hab.	Número de unidades agrícolas y pecuarias atendidas	\$ 150,000.00	SEDAFPA SAGARPA SEDESOL	2014-2016

		y mejoramiento de la infraestructura en el sector agrícola, pecuario y de servicios, que impacten favorablemente la competitividad y generen empleos.	programas y proyectos que dinamicen la economía municipal.	ingresos a los agricultores				agrícola y pecuario				CDI Productores Beneficiarios Ramo28	
EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Inversión y fomento productivo	Propiciar el crecimiento económico a través del uso sustentable de los recursos naturales, con el desarrollo de proyectos productivos y mejoramiento de la infraestructura en el sector agrícola, pecuario y de servicios, que impacten favorablemente la competitividad y generen empleos.	Coordinar a los integrantes de los sectores de producción para la generación de programas y proyectos que dinamicen la economía municipal.	Prácticas de manejo sostenible y sustentable del suelo que permitan ingresos a los agricultores	- La producción agrícola y pecuaria es baja, porque no se cuenta con los apoyos económicos y capacitación necesaria para desarrollarla eficazmente.	Fomento de producción agrícola	Mejorar la producción agrícola	Capacitación para la producción agrícola para la diversificación de las técnicas de cultivo y uso de mejores tecnologías	570 Hab.	Número de cursos realizados	\$ 90,000.00	SEDAFPA SAGARPA SEDESOL CDI Ramo 28	2014-2016
	Inversión y fomento productivo	Propiciar el crecimiento económico a través del uso sustentable de los recursos naturales, con el desarrollo de proyectos productivos y mejoramiento de la infraestructura en el sector agrícola, pecuario y de servicios, que impacten favorablemente la competitividad y generen empleos.	Coordinar a los integrantes de los sectores de producción para la generación de programas y proyectos que dinamicen la economía municipal.	Prácticas de manejo sostenible y sustentable del suelo que permitan ingresos a los agricultores	- Las condiciones del vivero no son las óptimas, lo cual genera que no se aprovechen sus recursos correctamente.	Rehabilitación del vivero (Parque ecológico)	Preservar los recursos naturales	Rehabilitar el vivero (parque ecológico)	5,638 Hab.	Vivero en óptimas condiciones	\$ 800,000.00	SEDAFPA SAGARPA CONAFOR Ramo 28	2015
	Ordenamiento territorial e infraestructuras	Propiciar el crecimiento económico a través del uso sustentable de los recursos naturales,	Coordinar a los integrantes de los sectores de producción	Gestionar y apoyar a las familias de escasos recursos	- Derivado de las carencias y rezagos sociales existen familias que no cuentan con las condiciones de una vivienda digna	Construcción de vivienda digna, Teotitlán del Valle.	Disminuir los índices de pobreza y rezago social	Número de beneficiarios	2014-2016	Número de beneficiarios	\$ 5,000,000.00	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	2014-2016

		con el desarrollo de proyectos productivos y mejoramiento de la infraestructura en el sector agrícola, pecuario y de servicios, que impacten favorablemente la competitividad y generen empleos.	para la generación de programas y proyectos que dinamicen la economía municipal.	económicos con el mejoramiento de sus viviendas								Ramo 28 SEDESOL CDI	
	Ordenamiento territorial e infraestructuras	Propiciar el crecimiento económico a través del uso sustentable de los recursos naturales, con el desarrollo de proyectos productivos y mejoramiento de la infraestructura en el sector agrícola, pecuario y de servicios, que impacten favorablemente la competitividad y generen empleos.	Coordinar a los integrantes de los sectores de producción para la generación de programas y proyectos que dinamicen la economía municipal.	Apoyo a las familias de escasos recursos con pisos firmes en sus viviendas	- Derivado de las carencias y rezagos sociales existen familias que no cuentan con las condiciones de una vivienda digna	Construcción de 100 pisos firmes, Teotitlán del Valle.	Disminuir los índices de pobreza y rezago social	100 pisos firmes construidos	2014-2016	Número de beneficiarios	250,000.00	Fondo para la Infraestructura Social Municipal Ramo 28 SEDESOL CDI	2014-2016
	Ordenamiento territorial e infraestructuras	Propiciar el crecimiento económico a través del uso sustentable de los recursos naturales, con el desarrollo de proyectos productivos y mejoramiento de la infraestructura en el sector agrícola, pecuario y de servicios, que impacten favorablemente la competitividad y generen empleos.	Coordinar a los integrantes de los sectores de producción para la generación de programas y proyectos que dinamicen la economía municipal.	Apoyo a las familias de escasos recursos para la construcción de una vivienda en muros y techos	- Derivado de las carencias y rezagos sociales existen familias que no cuentan con las condiciones de una vivienda digna	Construcción de 100 techos y muros, Teotitlán del Valle.	Disminuir los índices de pobreza y rezago social	100 techos y muros construidos	2014-2016	Número de beneficiarios	250,000.00	Fondo para la Infraestructura Social Municipal Ramo 28 SEDESOL CDI	2014-2016
	Ordenamiento territorial e	Propiciar el crecimiento económico a través del uso sustentable de	Coordinar a los integrantes de los sectores de producción	Apoyo a las familias de escasos recursos	- Derivado de las carencias y rezagos sociales existen familias que no cuentan con	Construcción de baños ecológicos,	Mejorar las condiciones de vivienda	100 baños ecológicos construidos	2014-2016	Número de beneficiarios	250,000.00	Fondo para la Infraestructura Social	2014-2016

	infraestructuras	los recursos naturales, con el desarrollo de proyectos productivos y mejoramiento de la infraestructura en el sector agrícola, pecuario y de servicios, que impacten favorablemente la competitividad y generen empleos.	para la generación de programas y proyectos que dinamicen la economía municipal.	para la construcción de una vivienda en muros y techos	las condiciones de una vivienda digna	Teotitlán del Valle,						Municipal Ramo 28 SEDESOL CDI	
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Salud	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Abastecimiento de medicamentos y equipamiento de las clínicas y casas de salud existentes	El centro de salud tiene un déficit de medicamentos y equipo lo que genera que el médico tenga los elementos necesarios para atender una emergencia.	Abasto y equipamiento del sector salud en Teotitlán del Valle	Disminuir los índices de pobreza y rezago social	Dotar de equipo y medicamentos al Centro de salud	5,638 Hab.	Inventario de equipo y medicamentos básicos.	\$ 900,000.00	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	2014-2016
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Salud	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Ampliar la infraestructura de los servicios de salud municipal, con el propósito de brindar una atención efectiva a las necesidades de la población	La medicina natural es una tradición importante en la comunidad pero no se cuenta con la infraestructura para su desarrollo	Construcción del Centro de rehabilitación de Medicina Natural.	Brindar mejores opciones para la salud	Construir el centro de rehabilitación de medicina natural construido	5,638 hab.	N/A	800,000.00	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	2014-2016
EJE III. DESARROLLO	Salud	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la	Realizar la priorización de obras considerando	Ampliar la infraestructura de los servicios de	El centro de salud requiere de ampliar sus servicios de acuerdo a la demanda de la población	Ampliación del centro de salud	Ampliar y mejorar los servicios de salud	Realizar la ampliación del centro de Salud	5,638 Hab.	N/A	\$ 500,000.00	Fondo para la Infraestructura Social	2014-2016

SOCIAL Y HUMANO		infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	salud municipal, con el propósito de brindar una atención efectiva a las necesidades de la población								Municipal SSA	
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Salud	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Implementar campañas informativas orientadas a promover entre la población la adopción de prácticas sanitarias adecuadas y estilos de vida saludables con el objetivo de evitar riesgos a la salud.	La población en general no tiene la cultura de prevención de enfermedades.	Campana de fomento a la salud	Disminuir los índices de enfermedades prevenibles	Concientizar a la población sobre la importancia de la prevención de enfermedades para evitar complicaciones a la salud.	5,638 Hab.	Número de personas que atendió la campaña	\$ 80,000.00	SSA	2014-2016
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo social	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Impulsar la introducción y mejoramiento de la red de drenaje y la red de agua potable con el propósito de acercar de manera eficiente estos	Las condiciones en que se encuentra el sistema de agua potable en el municipio, no son las óptimas, requiere de su mantenimiento para brindar un servicio de calidad.	Rehabilitación del sistema de agua potable en Teotitlán del Valle.	Dotar de agua potable a los habitantes	Rehabilitación del sistema de agua potable.	4,357 Hab.	Número habitantes beneficiados	\$ 1,500,000.00	Fondo para la Infraestructura Social Municipal SEDESOL SEMARNAT CDI CONAGU	2014-2016

				servicios a la población en la comunidad.								A CEA SINFRA	
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo social	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Impulsar la introducción y mejoramiento de la red de drenaje y la red de agua potable con el propósito de acercar de manera eficiente estos servicios a la población en la comunidad.	En la localidad de Santiago Ixtaltepec no se cuenta con infraestructura necesaria para la distribución de agua potable.	Construcción de pozo profundo, equipamiento, línea de conducción y red de distribución de agua potable en Santiago Ixtaltepec	Dotar de servicio de agua potable a la localidad	Contar con un pozo profundo para la conducción de agua potable.	890 Hab.	Número de habitantes beneficiados	\$ 1,250,000.00	Fondo para la Infraestructura Social Municipal SEDESOL SEMARNAT CDI CONAGUA CEA SINFRA	2015
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo social	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Impulsar la introducción y mejoramiento de la red de drenaje y la red de agua potable con el propósito de acercar de manera eficiente estos servicios a la población en la comunidad.	La falta de agua y de la infraestructura necesaria para su aprovechamiento requieren de generar mecanismos que ayuden a solventar el problema	Construcción de ollas de captación de agua pluvial en Teotitlán del Valle	Combatir la escases de agua en el municipio	Contar con una olla de captación de agua pluvial	4,357 Hab.	Número de habitantes beneficiados	\$ 750,000.00	Fondo para la Infraestructura Social Municipal SEDESOL SEMARNAT CDI CONAGUA CEA SINFRA	2015

EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo social	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Ampliar la cobertura de pavimentación de calles con el objetivo que elevar la calidad de vida de las y los habitantes de la comunidad.	Las condiciones en que se encuentran las vialidades del municipio no son las óptimas, requieren de mantenimiento y de mejorar sus condiciones, en temporada de lluvias algunas se vuelven intransitable por el lodo y encharcamiento.	Ampliación y modernización del camino de acceso al municipio de Teotitlán del Valle	Mejorar las vías de comunicación	Mejorar las vías de acceso al municipio	5,638 Hab.	Número de habitantes beneficiados	\$ 1,200,000.00	FORTAMUN CAO Fondo para la Infraestructura Social Municipal. SINFRA SEDESOL	2014-2016
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo social	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Ampliar la cobertura de pavimentación de calles con el objetivo que elevar la calidad de vida de las y los habitantes de la comunidad.	Las condiciones en que se encuentran las vialidades del municipio no son las óptimas, requieren de mantenimiento y de mejorar sus condiciones, en temporada de lluvias algunas se vuelven intransitable por el lodo y encharcamiento.	Pavimentación con concreto hidráulico de diversa calles (Aldama, Matamoros, allende, Emiliano Zapata, Continuación de avenida Juárez, Cuauhtémoc, Progreso, Aquiles Serdán) de Teotitlán del Valle,	Mejorar las vías de comunicación	Mejorar las condiciones las calles de la población en beneficio de la población y turismo	5,638 Hab.	Número de habitantes beneficiados	\$ 5,500,000.00	FORTAMUN CAO Fondo para la Infraestructura Social Municipal. SINFRA SEDESOL	2014-2016
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo social	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Mantenimiento y ampliación de calles y caminos principales de la comunidad	Las condiciones en que se encuentran las vialidades del municipio no son las óptimas, requieren de mantenimiento y de mejorar sus condiciones, en temporada de lluvias algunas se vuelven intransitables por el lodo y encharcamiento.	Conservación y Mantenimiento de caminos rurales y calles de la población en Teotitlán del Valle.	Mejorar las vías de comunicación	Conservar en buen estado los caminos rurales para facilitar el tránsito en ellos.	5,638 Hab.	Número de habitantes beneficiados	\$ 300,000.00	FORTAMUN CAO Fondo para la Infraestructura Social Municipal.	2014-2016

		de sus potencialidades.										SINFRA SEDESOL	
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo social	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Mantenimiento y ampliación de calles y caminos principales de la comunidad	Las condiciones en que se encuentran las vialidades del municipio no son las óptimas, requieren de mantenimiento y de mejorar sus condiciones, en temporada de lluvias algunas se vuelven intransitable por el lodo y encharcamiento.	Conservación y mantenimiento de diversas calles de terracería en Santiago Ixtaltepec,	Mejorar las vías de comunicación	Mantener en buenas condiciones las calles de la localidad para evitar encharcamientos y dificultades de comunicación.	5,638 Hab.	Número de habitantes beneficiados	\$ 150,000.00	FORTAMUN CAO Fondo para la Infraestructura Social Municipal. SINFRA SEDESOL	2014-2016
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo social	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Promover la modernización en el sistema de alumbrado público que permita identificar, rehabilitar o sustituir de manera oportuna postes y luminarias obsoletas.	Las condiciones en que se encuentran las vialidades del municipio no son las óptimas, requieren de mantenimiento y de mejorar sus condiciones, en temporada de lluvias algunas se vuelven intransitable por el lodo y encharcamiento.	Construcción del puente GUEU-RAU en la calle Francisco I. Madero Sección tercera en Teotitlán del Valle,	Mejorar las vías de comunicación	Mejorar las vialidades de la cabecera municipal	5,638 Hab.	Número de habitantes beneficiados	\$ 1,500,000.00	FORTAMUN CAO Fondo para la Infraestructura Social Municipal. SINFRA SEDESOL	2014-2016
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo social	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor	Promover la modernización en el sistema de alumbrado	Las condiciones en que se encuentran las vialidades del municipio no son las óptimas, requieren de mantenimiento y de mejorar sus condiciones, en	Apertura de camino para el ojo de agua, Teotitlán del Valle, cobertura total municipal.	Mejorar las vías de comunicación	Ampliar las vías de comunicación y acceso a las	5,638 Hab.	Número de habitantes beneficiados	\$ 250,000.00	FORTAMUN CAO	2014-2016

		servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	público que permita identificar, rehabilitar o sustituir de manera oportuna postes y luminarias obsoletas.	temporada de lluvias algunas se vuelven intransitable por el lodo y encharcamiento.			localidades municipales.				Fondo para la Infraestructura Social Municipal. SINFRA SEDESOL	
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo social	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Promover la modernización en el sistema de alumbrado público que permita identificar, rehabilitar o sustituir de manera oportuna postes y luminarias obsoletas.	La Red de distribución es insuficiente, lo cual genera un foco de inseguridad.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de Teotitlán del Valle	Mejorar las condiciones de vivienda	Mejorar el servicio de energía a la población	168 Hab.	Número de habitantes beneficiados	\$ 500,000.00	Fondo para la Infraestructura Social Municipal SEDESOL SINFRA CDI CFE	2014-2016
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo social	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Promover la modernización en el sistema de alumbrado público que permita identificar, rehabilitar o sustituir de manera oportuna postes y luminarias obsoletas.	El servicio brindado a la localidad es insuficiente y no permite que los pobladores de la localidad tengan acceso a contar con aparatos eléctricos que mejoren sus condiciones de vida.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en Santiago Ixtaltepec	Mejorar las vías de comunicación	Dotar del servicio de energía eléctrica a más viviendas de la localidad	890 Hab.	Número de habitantes beneficiados	\$ 900,000.00	Fondo para la Infraestructura Social Municipal SEDESOL SINFRA CDI CFE	2014-2016

EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo social	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Promover la modernización en el sistema de alumbrado público que permita identificar, rehabilitar o sustituir de manera oportuna postes y luminarias obsoletas.	El costo por concepto de energía eléctrica es alto y genera que en no se realicen otras obras en beneficio de la municipio.	Instalación de lámparas solares en el acceso principal de la población de Teotitlán del Valle.	Disminuir costos por consumo de luz pública	Disminuir el costo del consumo de energía eléctrica en el municipio	4,357 Hab.	Porcentaje de ahorro por concepto de energía eléctrica	\$ 500,000.00	Fondo para la Infraestructura Social Municipal SEDESOL SINFRA CDI CFE	2014-2016
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo Social	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Promover la modernización en el sistema de alumbrado público que permita identificar, rehabilitar o sustituir de manera oportuna postes y luminarias obsoletas.	El costo por concepto de energía eléctrica es alto y genera que en no se realicen otras obras en beneficio de la municipio.	Instalación de lámparas solares en las canchas municipales, Teotitlán del Valle.	Disminuir costos por consumo de luz pública	Disminuir el costo del consumo de energía eléctrica en el municipio	4,357 Hab.	Porcentaje de ahorro por concepto de energía eléctrica	\$ 200,000.00	Fondo para la Infraestructura Social Municipal SEDESOL SINFRA CDI CFE	2014-2016
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo social	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Promover la modernización en el sistema de alumbrado público que permita identificar, rehabilitar o sustituir de manera oportuna	El costo por concepto de energía eléctrica es alto y genera que en no se realicen otras obras en beneficio de la localidad.	Instalación de lámparas solares en el acceso principal de la población de Santiago Ixtaltepec, 890 beneficiarios directos	Disminuir costos por consumo de luz pública	Disminuir el costo del consumo de energía eléctrica en la localidad	890 Hab.	Porcentaje de ahorro por concepto de energía eléctrica	\$ 200,000.00	Fondo para la Infraestructura Social Municipal SEDESOL SINFRA	2014-2016

		de sus potencialidades.		postes y luminarias obsoletas.								CDI CFE	
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo social	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Impulsar la introducción y mejoramiento de la red de drenaje y la red de agua potable con el propósito de acercar de manera eficiente estos servicios a la población en la comunidad.	Las instalaciones de la red de drenaje están en malas condiciones lo que genera problemas en el servicio	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en diversas calles de la comunidad. Teotitlán del Valle.	Mejorar los servicios municipales	Mejorar la red de drenaje	240 hab.	Número de habitantes beneficiados	\$ 500,000.00	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	2015
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Desarrollo social	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Impulsar la introducción y mejoramiento de la red de drenaje y la red de agua potable con el propósito de acercar de manera eficiente estos servicios a la población en la comunidad.	La planta de tratamiento necesita mantenimiento porque no ha tenido el mantenimiento adecuado	Rehabilitación de la planta de tratamiento en Teotitlán del Valle.	Mejorar los servicios municipales	Rehabilitar la planta de tratamiento para reutilizar el agua para cultivo.	4,357 Hab.	Número de habitantes beneficiados	\$ 1,200,000.00	CONAGUA CEA SE	2014-2016

EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las escuelas a fin de contar con espacios educativos dignos.	No se cuenta con la infraestructura educativa que cumpla con los requerimientos para brindar una educación integral para los estudiantes	Rehabilitación de la escuela primaria "Benito Juárez" de Teotitlán del Valle	Mejorar la infraestructura educativa	Rehabilitación de la instalaciones	294 estudiantes	N/A	\$ 400,000.00	Fondo para la Infraestructura Social Municipal IOCIFED IEEPO INIFED SEP	2015
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las escuelas a fin de contar con espacios educativos dignos.	No se cuenta con la infraestructura educativa que cumpla con los requerimientos para brindar una educación integral para los estudiantes	Construcción del comedor escolar en la escuela primaria "Benito Juárez" de Teotitlán del Valle.	Mejorar la infraestructura educativa	Contar con 1 comedor escolar	294 estudiantes	Comedor escolar construido	\$ 150,000.00	Fondo para la Infraestructura Social Municipal IOCIFED IEEPO INIFED SEP	2015
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las escuelas a fin de contar con espacios educativos dignos.	No se cuenta con la infraestructura educativa que cumpla con los requerimientos para brindar una educación integral para los estudiantes	Rehabilitación del jardín de niños bilingüe "Josefa Ortiz de Domínguez" de Teotitlán del Valle.	Mejorar la infraestructura educativa	Rehabilitación de la instalaciones	101 estudiantes	N/A	\$ 300,000.00	Fondo para la Infraestructura Social Municipal IOCIFED IEEPO INIFED SEP	2014-2015
EJE III. DESARROLLO	Educación	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir	Realizar la priorización de obras	Impulsar el mejoramiento de la	No se cuenta con la infraestructura educativa que cumpla con los	Construcción de sanitarios en la escuela	Dotar de infraestructura básica al	Contar con dos sanitarios	304 estudiantes	2 Sanitarios construidos	\$ 500,000.00	Fondo para la Infraestruct	2015

SOCIAL Y HUMANO		de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	infraestructura y equipamiento de las escuelas a fin de contar con espacios educativos dignos.	requerimientos para brindar una educación integral para los estudiantes	secundaria General Agustín Melgar de Teotitlán del Valle	plantel educativo					ura Social Municipal IOCIFED IEEPO INIFED SEP	
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Impulsar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las escuelas a fin de contar con espacios educativos dignos.	No se cuenta con la infraestructura educativa que cumpla con los requerimientos para brindar una educación integral para los estudiantes	Construcción de cubículos para maestros y biblioteca en el Bachillerato Integral comunitario No. 29 de Teotitlán del Valle.	Ampliar la infraestructura educativa del bachillerato	Contar con cubículos para maestros y la biblioteca	336 estudiantes	1 cubículo y la biblioteca	\$ 1,300,000.00	Fondo para la Infraestructura Social Municipal IOCIFED IEEPO INIFED SEP	2014-2016
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Deportes	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Construir la infraestructura deportiva municipal a fin de que personas de todas las edades cuenten con espacios dignos para la práctica de actividades físicas y deportivas.	No se cuenta con espacios con las condiciones para el esparcimiento de la población en general y que promueva la práctica deportiva familiar.	Construcción de una unidad deportiva en Teotitlán del Valle.	Contar con espacios adecuados para la práctica de deportes	Construir una unidad deportiva familiar	5,638 Hab.	% de construcción de la unidad deportiva	\$ 2,500,000.00	SINFRA CONADE SEDESOL Ramo 33 fondo II	2014-2015

EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Deportes	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Construir la infraestructura deportiva municipal a fin de que personas de todas las edades cuenten con espacios dignos para la práctica de actividades físicas y deportivas.	Hay espacios público que necesitan rehabilitarse para brindar espacios de esparcimiento y convivencia familiar	Rescate de espacios públicos en las cinco secciones de la población. Cobertura total municipal	Contar con espacios de esparcimiento familiar.	Financiamiento para el recate de espacios públicos	5,638 Hab.	% de recursos obtenidos para la meta	\$ 1,500,000.00	SINFRA CONADE SEDESOL Ramo 33 fondo III	2014-2015
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Deportes	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Construir la infraestructura deportiva municipal a fin de que personas de todas las edades cuenten con espacios dignos para la práctica de actividades físicas y deportivas.	Faltan espacios para la práctica deportiva que protejan de las inclemencias del tiempo y que permitan su uso en cualquier condición climática.	Construcción de techado de canchas de básquetbol de la comunidad, Teotitlán del Valle.	Brindar a los jóvenes espacios con mejores condiciones para la práctica deportiva	Techado de la cancha de basquetbol	5,638 Hab.	% de avance de la obra	\$ 900,000.00	SINFRA CONADE SEDESOL Ramo 33 fondo III	2014-2015
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Cultura	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución	Promover la construcción de una Casa de la Cultura Municipal a fin de acercar a la	La comunidad cuenta con grupos culturales que promueven y conservan las tradiciones, pero no hay espacios que tengan las condiciones para su fomento entre más niños y jóvenes.	Construcción del Centro Cultural Comunitario en Teotitlán del Valle en varias etapas, cobertura total municipal.	Promover el desarrollo de actividades culturales	Contar con un centro cultural comunitario	5,638 Hab.	% de construcción de la obra	5,000,000.00	CONACULTA INAH Ramo 28	2014-2015

		y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	de los índices de pobreza y marginación	población el acceso y práctica de las manifestaciones artísticas y culturales									
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Cultura	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Promover la construcción de una Casa de la Cultura Municipal a fin de acercar a la población el acceso y práctica de las manifestaciones artísticas y culturales	Teotitlán del Valle es un reconocido por su elaboración de tapetes pero no cuentan con un centro especial para la exposición de sus productos.	Construcción del Centro Internacional del Tapete en Teotitlán del Valle.	Promover los productos típicos del municipio	Contar con un Centro Internacional del Tapete	5,638 Hab.	% de la obra construida	\$ 7,000,000.00	CONACULTA INAH Ramo 28	2014-2015
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Cultura	Disminuir el grado de rezago y marginación de la población a partir de la ampliación de la infraestructura social, mejoramiento de los servicios públicos y el fomento a las actividades deportivas y culturales que permitan a la población el desarrollo de sus potencialidades.	Realizar la priorización de obras considerando aquella que mayor impacto tengan en la disminución de los índices de pobreza y marginación	Promover la construcción de una Casa de la Cultura Municipal a fin de acercar a la población el acceso y práctica de las manifestaciones artísticas y culturales	En el municipio existen edificios de valor histórico pero que están deteriorados por las inclemencias de tiempo y falta de mantenimiento.	Conservación y rehabilitación de varios inmuebles históricos	Recuperar los edificios de valor histórico.	Programa de rehabilitación de inmuebles históricos	5,638 Hab.	Número de inmuebles atendidos por el programa	\$ 3,000,000.00	CONACULTA INAH Ramo 28	2014-2015
EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	Transparencia y rendición de cuentas	Mejorar el desempeño del gobierno municipal mediante el manejo honesto y transparente de los	Establecer una estructura funcional y procesos bien definidos que	Contratar a un asesor técnico que elabore, supervise	Los requerimientos de la ley de coordinación fiscal y la supervisión de la Auditoría Superior del Estado requieren de un	Expedientes técnicos	Cumplir con la normatividad en la administración de obras	Contar con los expedientes técnicos de todas las obras	5,638 Hab.	Diferencia de obras realizadas entre	2,500,000.00	Fondo para la	2014-2016

		recursos financieros que reditúen en servicios de calidad para la población.	favorezcan la obtención de resultados.	la ejecución de proyectos de infraestructura social y de acuerdo a ley orgánica municipal nombrar al director responsable de obra con los requisitos que esta establece.	conocimiento especializado, para realizar el respaldo de destino de los recursos que recibe el municipio.			que realice el municipio		expedientes elaborados		Infraestructura Social Municipal	
												3% de gastos indirectos	
EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	Transparencia y rendición de cuentas	Mejorar el desempeño del gobierno municipal mediante el manejo honesto y transparente de los recursos financieros que reditúen en servicios de calidad para la población.	Establecer una estructura funcional y procesos bien definidos que favorezcan la obtención de resultados.	Contratar un asesor contable para mejorar la transparencia y rendición de cuentas de los recursos financieros municipales.	Los requerimientos de la ley de coordinación fiscal y la supervisión de la Auditoría Superior del Estado requieren de un conocimiento especializado, para realizar el respaldo de destino de los recursos que recibe el municipio.	Contabilidad y cuenta pública		Tener el registro actualizado de la contabilidad y presentar la cuenta pública anual.	5,638 Hab.	Informes trimestrales y Cuenta pública	\$ 600,000.00	Ramo 33 fondo II	2014-2016
EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	Eficiencia y eficacia administrativa	Mejorar el desempeño del gobierno municipal mediante el manejo honesto y transparente de los recursos financieros que reditúen en servicios de calidad para la población.	Establecer una estructura funcional y procesos bien definidos que favorezcan la obtención de resultados.	Mejorar la infraestructura de los servicios que otorga el municipio a los habitantes	El mercado municipal esta descuidado por falta de mantenimiento.	Mejoramiento y rehabilitación del mercado municipal		Rehabilitación del mercado municipal	5,638 Hab.	N/A	\$ 800,000.00	Ramo 28 y Fondo IV	2014-2016

EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	Coordinación institucional	Mejorar el desempeño del gobierno municipal mediante el manejo honesto y transparente de los recursos financieros que reditúan en servicios de calidad para la población.	Establecer una estructura funcional y procesos bien definidos que favorezcan la obtención de resultados.	Mejorar la infraestructura de los servicios que otorga el municipio a los habitantes	No se cuenta con instalaciones para utilizar en caso de contingencias por desastres naturales	Construcción del albergue municipal	Brindar espacios para ayudar a personas de escasos recursos.	Contar con un albergue municipal para contingencias por desastres.	5,638 Hab.	% de avance de la obra	\$ 3,000,000.00	Ramo 28 y Fondo IV	2014-2016
	Desarrollo Institucional municipal	Mejorar el desempeño del gobierno municipal mediante el manejo honesto y transparente de los recursos financieros que reditúan en servicios de calidad para la población.	Establecer una estructura funcional y procesos bien definidos que favorezcan la obtención de resultados.	Realizar procesos de capacitación a las autoridades municipales con la finalidad de fortalecer sus aptitudes y competencias que mejoren su desempeño	Los requerimientos de la ley de coordinación fiscal y la supervisión de la Auditoría Superior del Estado requieren de un conocimiento especializado, para realizar el respaldo de destino de los recursos que recibe el municipio.	Capacitación Municipal	Mejorar las habilidades de las autoridades para realizar su gestión pública de forma eficiente	Capacitar a los integrantes de la administración municipal que faciliten su gestión	5,638 Hab.	Número de cursos impartidos y número de participantes	\$ 150,000.00	Fondo de Infraestructura Municipal 2% Programa de desarrollo Institucional	2014-2016

FOTOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PMD



FOTOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PMD

